



Organización  
Internacional  
del Trabajo



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio del Trabajo



Iniciativa Regional  
América Latina y el Caribe  
Libre de Trabajo Infantil

# Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil

Ecuador



Ministerio del Trabajo de Ecuador  
Marzo 2024

Abg. Ivonne Núñez  
Ministra del Trabajo  
Abg. Tito Palma Caicedo  
Viceministro de Trabajo y Empleo  
Mgs. David Padilla  
Subsecretario de Empleo y Salarios  
Ing. Pablo Mosquera  
Coordinador de Información y Estudios del Trabajo  
Msc. Diego Andrade  
Director de Investigación y Estudios Laborales  
Espc. Daniela Peralta  
Directora de Grupos de Atención Prioritaria

MDT  
Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza  
PBX: (593-2) 3814 000  
Quito, Ecuador  
www.trabajo.gob.ec

Iniciativa Regional para América Latina y el Caribe Libre  
de Trabajo Infantil  
Marzo 2024

Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Marzo 2024

#### Autores

Priscila Fernández Almeida  
Diego Andrade de la Cueva  
Elena Guerrero Mafla  
Paola Patiño Patiño  
Lesly Vásquez Rojas  
Liliana Pilapanta Vilaña



Esta publicación se realizó como parte de la asistencia técnica de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, que es posible gracias a las contribuciones de nuestros socios para el desarrollo: la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL). Parte del financiamiento para la elaboración de esta publicación fue proporcionado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL30147-16-75-K-11 (PROYECTO map 16). El 100 por ciento de los costos totales del proyecto MAP16 se financian con fondos federales, por un total de \$23,945,000. Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de los nombres comerciales, productos comerciales y organizaciones implica la aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos. Tampoco refleja opiniones, políticas o aprobaciones por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); quienes también contribuyen con la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.

# Índice

---

Índice.....	1
I. Introducción .....	3
Capítulo 1. Situación del trabajo infantil en el Ecuador y en América Latina y el Caribe .....	5
Marco legal.....	5
Definición de trabajo infantil .....	6
Definición operativa de trabajo infantil .....	7
Caracterización del trabajo Infantil en el Ecuador .....	7
Caracterización del Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe.....	10
Capítulo 2. Factores asociados al trabajo infantil y adolescente .....	12
Factores de contexto.....	12
Situación económica del país .....	12
Mercado de trabajo.....	13
Desarrollo económico .....	14
Salud y educación.....	14
Políticas públicas .....	15
Normativa.....	15
Factores asociados al carácter familiar e individual .....	16
Factores culturales .....	16
Pobreza.....	16
Estructura familiar.....	18
Menor grado de escolaridad .....	18
Género, área y etnia.....	18
Capítulo3: Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en el Ecuador .....	19
Identificación de los factores asociados al trabajo infantil.....	19
Identificación de las fuentes de información.....	21
Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo .....	22
Censo de Población y Vivienda - 2010 .....	22
Elaboración del modelo logístico .....	22
Estimaciones de los modelos logísticos del MIRTl para Ecuador.....	23
Zona de Planificación 1.....	28
Zona de Planificación 2.....	28
Zona de Planificación 3.....	28
Zona de Planificación 4.....	29
Zona de Planificación 5.....	29

Zona de Planificación 6.....	29
Zona de planificación 7.....	29
Análisis de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil, factores externos y alertas de intervención a nivel cantonal .....	30
Capítulo 4. Conclusiones .....	38
Bibliografía .....	39

# I. Introducción

---

La OIT ha estimado que aproximadamente 160 millones de niños de entre 5 y 17 años de edad realizan trabajo infantil en todo el mundo. De estos, alrededor de 79 millones se encuentran en trabajo peligroso, el cual pone en riesgo su salud, seguridad y moralidad, con la posibilidad de dejar secuelas para su futuro o incluso de poner en peligro su vida (OIT, 2021).

Principalmente, el trabajo infantil priva a las niñas y niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y afecta su desarrollo físico y psicológico. Interfiere con su escolarización al insertarse prematuramente en el mercado laboral, lo cual disminuye las posibilidades de obtener mejores empleos en el futuro, contribuyendo así a reforzar el ciclo de la pobreza (OIT, 2022).

En este sentido, la crisis provocada por la COVID-19 se traduce en una necesidad más grande para desarrollar estrategias para combatir el trabajo infantil. El prolongado cierre de escuelas y el incremento de la pobreza entre los hogares más vulnerables ha provocado el aumento en la participación de niños y niñas en el trabajo infantil (OIT 2022).

En América Latina y el Caribe el porcentaje de trabajo infantil ha disminuido de 10,0% en 2008 a 6,0% para 2020 (OIT 2021). Para avanzar con el progreso de reducción de número de niñas y niños que trabajan, en esta región se creó la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libres de Trabajo Infantil plataforma regional conformada por 31 países de América Latina y el Caribe con el objetivo de declarar a esta región libre de trabajo infantil para 2025 y contribuir al logro de la meta 8.7 de los ODS (OIT 2022) y de la cual Ecuador es miembro fundador.

Ecuador se encuentra en una constante batalla contra el trabajo infantil. Para ello, se han promulgado leyes y ordenanzas con el fin de erradicar el trabajo de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, lamentablemente, esta problemática sigue presente, dado el incremento en las cifras de trabajo infantil. Además de las reformas políticas, es necesario crear y adoptar medidas adicionales para eliminar el trabajo infantil. Es fundamental concientizar y sensibilizar a toda la sociedad para garantizar la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes (Loor y Anchundia, 2021).

Al analizar brevemente la legislación nacional de trabajo infantil en Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) define como edad mínima para el trabajo los 15 años de edad, teniendo en cuenta todo tipo de trabajo incluyendo el servicio doméstico. En lo que concierne al trabajo adolescente, rango etario comprendido entre los 15 y 17 años de edad, se estipula un límite de 6 horas diarias a la jornada laboral durante 5 días a la semana, cuando este no perjudique el derecho a la educación y cumpla con todas las garantías legales y laborales, como mecanismos para proteger su integridad y garantizar su desarrollo, y se requiere de la autorización de los padres (UNICEF 2018).

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), el trabajo infantil en el año 2017 fue de 8,41% y en el 2021 aumentó a 10,1% (INEC 2021). Algunas razones que provocan el trabajo infantil en el país son la desigualdad social y la pobreza. La falta de oportunidades laborales hace que los niños y niñas de una familia se encuentren en riesgo y busquen sustento económico para sus hogares y siendo menores de edad son considerados como mano de obra barata, y recibiendo salarios muy bajos o solo pequeñas compensaciones por la labor realizada (CNII, 2018).

Ante esta situación, el Ministerio de Trabajo decidió en 2023 llevar a cabo la implementación del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), herramienta creada por la OIT y CEPAL en el marco de la Iniciativa Regional, la cual permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil a partir de información estadística existente en los países como puede ser encuestas, censos y/o registros administrativos.

Para la implementación de este modelo, el Ministerio de Trabajo de Ecuador contó con la asistencia técnica de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil de la OIT, así como de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de su especialista Andrés Espejo, de la División de Desarrollo Social, quienes desde el 2017 vienen implementando el Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil en la región.

En el presente documento de cuatro capítulos, abordamos en el primer capítulo la caracterización de los niños y niñas que están en condición de trabajo infantil en Ecuador en el periodo de 2013 a 2021. Para ello, utilizamos la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y realizamos un breve análisis a nivel internacional. El segundo capítulo trata los factores asociados al trabajo infantil y adolescente, tanto en el contexto económico como en el contexto familiar e individual. En el tercer capítulo, se desarrolla el Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil (MIRTI), dividido en cuatro secciones: estructura de datos, metodología, especificaciones del modelo y resultados. Finalmente, en el cuarto capítulo, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

# Capítulo 1. Situación del trabajo infantil en el Ecuador y en América Latina y el Caribe

---

## Marco legal

Para la realización de este estudio se debe tener en cuenta lo que determina el marco legal ecuatoriano para la definición de trabajo infantil. El numeral 2 del artículo 46 de la Constitución de la República del Ecuador, establece *“Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral”*.

El artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”*.

Los artículos 44, 45 y 46 de la Constitución de la República del Ecuador, establecen principalmente, que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas; el derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a la protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica, prohibiendo el trabajo de menores de quince años para lo cual se deberán implementar políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

El artículo 81 del Código de la Niñez y la Adolescencia establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación.

En el artículo 82 del Código de la Niñez y la Adolescencia, se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en dicho Código y demás leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 35 del Código de Trabajo ecuatoriano determina que *“...los adolescentes que han cumplido quince años de edad tienen capacidad legal para suscribir contratos de trabajo, sin necesidad de autorización alguna y recibirán directamente su remuneración”*.

El artículo 134 del Código de Trabajo establece prohibición de trabajo para niñas, niños y adolescentes menores de quince años; determina los parámetros y condiciones especiales que deberán observarse para que proceda la contratación de adolescentes, prohibiendo además actividades y trabajos considerados de riesgo para los adolescentes.

Los artículos 137 y 138 del Código del Trabajo realizan una enmarcación de los considerados trabajos prohibidos y trabajos peligrosos para los menores de 18 años.

En el marco normativo internacional, Ecuador ratificó los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajo infantil, entre ellos Convenio Núm. 138 sobre la edad mínima (C138); Convenio Núm.182 (C182) sobre las peores formas de trabajo infantil y la Convención sobre los Derechos del Niño. De igual manera, ratificó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), Convención Americana sobre Derechos Humanos, Convención de los Derechos del Niño, Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Definición de trabajo infantil

A lo indicado en la normativa ecuatoriana, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo infantil es aquel que realizan niños niñas por debajo de la edad mínima establecida en 15 años.

Así mismo, se considera trabajo infantil aquellas peores formas de acuerdo con artículo 3 del C182 sobre las peores formas de trabajo infantil, que incluye el trabajo peligroso para los adolescentes se detalla las actividades que abarcan las peores formas de trabajo infantil, en las que se encuentran:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

## Definición operativa de trabajo infantil

De acuerdo con el Programa de información estadística y seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC) de la OIT, el rango etario para la medición del trabajo infantil comprende las edades de 5 a 17 años de edad, debido a que es improbable que los niños y niñas menores de 5 años tengan suficiente entendimiento de sus acciones. Sin embargo, algunos autores determinan que para la edad mínima se debe tomar la edad oficial para empezar la educación primaria obligatoria.

En el Ecuador el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el marco metodológico del levantamiento de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) de 2012, define al trabajo infantil como a las personas ocupadas que trabajan al menos una hora durante la semana de referencia en actividades de producción económica y los divide de la siguiente manera:

- Para el grupo etario de 5 a 14 años de edad: Trabajó 1 o más horas la semana pasada.
- Para el grupo etario de 15 a 17 años de edad: trabajó 1 o más horas en la semana pasada (-) Adolescentes (15 a 17 años) que trabajan menos de 30 horas de lunes a viernes (-) Adolescentes (15 a 17 años) que trabajan, pero NO interfiera con su escolarización (-) Adolescentes (15 a 17 años) que trabajan en condiciones NO peligrosas.

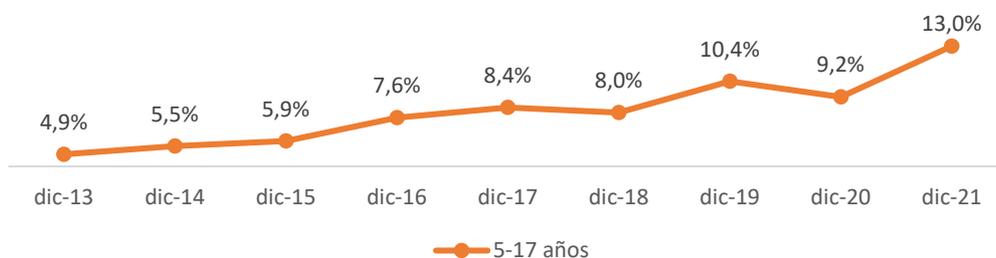
Teniendo en consideración la normativa ecuatoriana, lo indicado por la OIT sobre trabajo infantil y las definiciones operativas de la SIMPOC y el INEC, para este trabajo se considera trabajo infantil como todas las actividades de producción económica o actividades de mantenimiento del hogar<sup>1</sup> realizadas por los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad.

## Caracterización del trabajo Infantil en el Ecuador

En el Ecuador, para diciembre de 2021, la tasa de trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 y 17 años era de 13% a nivel nacional. La tasa de trabajo infantil muestra una tendencia creciente entre diciembre de 2013 y diciembre de 2021.

Es importante mencionar que, para diciembre de 2020, se muestra una disminución de 1,2 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2019, pero esta disminución se debió al confinamiento para evitar la propagación de la COVID-19.

**Gráfico 1: Evolución de tasa de trabajo infantil de 5 a 17 años**



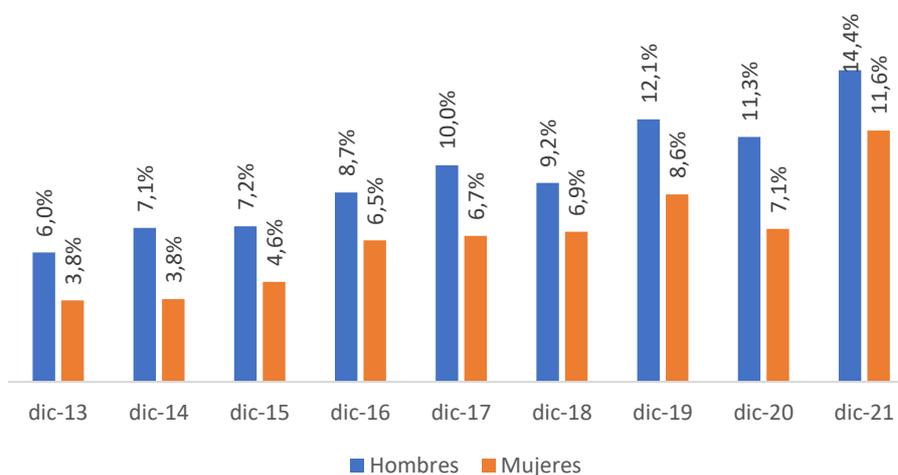
Fuente: INEC-ENEMDU, diciembre 2013-2021.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

<sup>1</sup> Entre las actividades de mantenimiento del hogar se encuentran: atender negocio propio, fabricar algún producto, hacer algo en casa por un ingreso, brindar algún servicio, ayudar en algún negocio familiar, ayudar en el trabajo a algún familiar, como aprendiz remunerado en dinero o en especie, labores agrícolas o cuidado de animales, estudiante que realizó algún trabajo o trabajar para otra familia.

La tendencia mundial determina que la tasa de trabajo infantil de los niños es más alta que la de las niñas, en el gráfico 2, se puede observar que en Ecuador esta tendencia se cumple y para diciembre de 2021 la tasa de trabajo infantil de los niños es 2,7 puntos porcentuales más alta que la tasa de trabajo infantil de las niñas.

**Gráfico 2: Tasa de trabajo infantil por sexo de 5 a 17 años, varios periodos**



Fuente: INEC-ENEMDU, diciembre 2013-2021.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

En el área rural ecuatoriana se presentan las tasas de trabajo infantil más altas de NNA de 5 a 17 años. Como se observa en la tabla 1, para diciembre de 2021, la tasa de trabajo infantil en el área rural fue de 30,8%, mientras que en el área urbana la tasa fue de 3,1%.

**Tabla 1: Tasa de trabajo infantil (5 a 17 años) por área geográfica**

Período	Urbano	Rural
Dic-2013	2,3%	9,4%
Dic-2014	2,2%	11,5%
Dic-2015	2,2%	12,5%
Dic-2016	3,3%	15,6%
Dic-2017	3,2%	17,9%
Dic-2018	2,6%	17,6%
Dic-2019	1,9%	25,5%
Dic-2020	2,3%	21,6%
Dic-2021	3,1%	30,8%

Fuente: INEC-ENEMDU, diciembre 2013-2021.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

Al inspeccionar el nivel de instrucción, en la tabla 2 se refleja que los niños en trabajo infantil tienen en su mayoría nivel de instrucción de Educación Básica aproximadamente en promedio el 80%.

**Tabla 2: Porcentaje de población en trabajo infantil (5-17) por nivel de instrucción**

Periodo	Nivel de instrucción				
	Ninguno	Centro de Alfabetización	Educación General Básica	Educación Media / Bachillerato	Superior
Dic-2013	0,8%	-	80,5%	18,7%	-
Dic-2014	0,7%	0,1%	80,6%	18,7%	-
Dic-2015	0,1%	0,1%	79,7%	20,0%	-
Dic-2016	0,1%	0,0%	79,8%	19,8%	0,2%
Dic-2017	0,4%	-	77,8%	21,8%	0,0%
Dic-2018	0,2%	0,3%	81,2%	18,3%	-
Dic-2019	0,1%	-	84,9%	15,0%	-
Dic-2020	0,1%	-	78,5%	21,4%	-
Dic-2021	0,2%	-	80,1%	19,7%	-

Fuente: INEC-ENEMDU, diciembre 2013-2021

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales

En la tabla 3 se aprecia una tendencia creciente en el porcentaje de personas de 5 a 17 años con trabajo infantil que asiste a clases, pasando de 60,7% a 87,3%, es decir, en 9 años se incrementó en 26,6 puntos porcentuales.

**Tabla 3: Porcentaje de población en trabajo infantil (5-17 años) asistencia a clases**

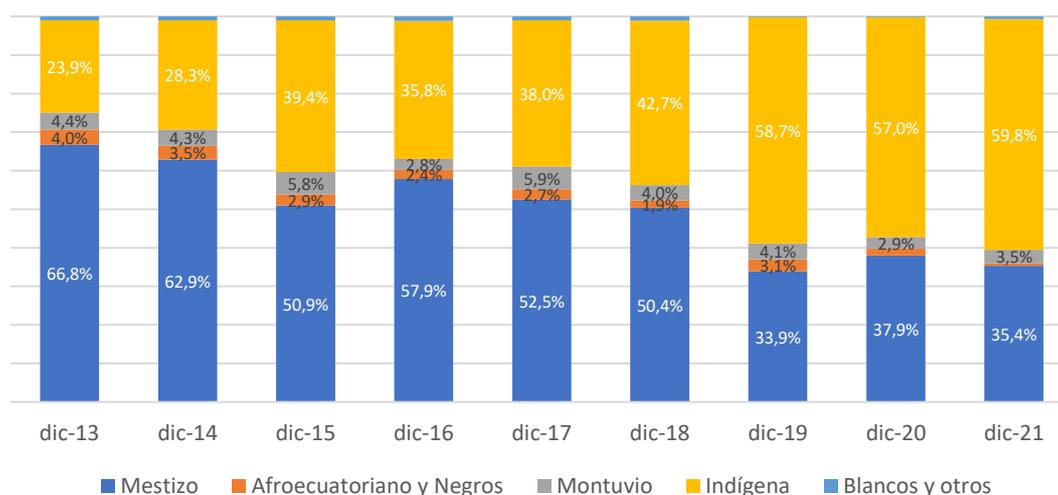
Periodo	Porcentaje de población que asiste a clase
	5 a 17 años
Dic-2013	60,7%
Dic-2014	65,6%
Dic-2015	72,4%
Dic-2016	80,4%
Dic-2017	75,3%
Dic-2018	81,2%
Dic-2019	83,6%
Dic-2020	84,3%
Dic-2021	87,3%

Fuente: INEC-ENEMDU, diciembre 2017-2021.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

En el siguiente gráfico, se evidencia que la mayor proporción de población de 15 a 17 años con trabajo infantil se autoidentifican como mestizos hasta 2018 y desde 2019 como indígena. Las etnias de afroecuatorianos, montubios, blancos y otros representan en promedio el 7,5% del total de la población en este grupo etario.

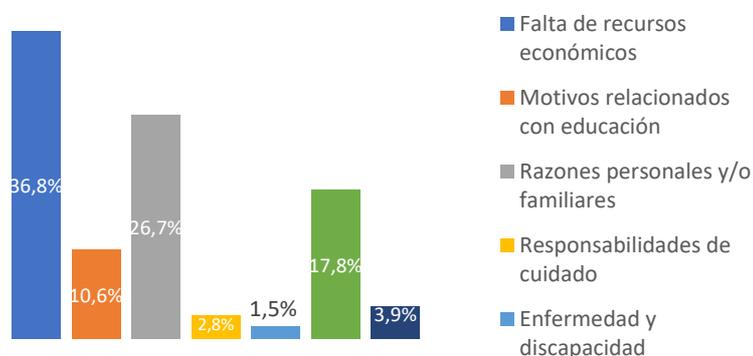
**Gráfico 3: Porcentaje de población en trabajo infantil (5-17 años) por etnia**



Fuente: INEC-ENEMDU, diciembre 2013-2021.  
Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

Entre las principales razones por la que los niños, niñas y adolescentes en edad de 5 a 17 años no asisten a clases se pueden contemplar la falta de recursos económicos y razones personales y/o familiares, es decir, que en promedio desde el 2013 al 2021 el 63,5 % de la población que no asiste a clases lo hace por estos motivos.

**Gráfico 4: Porcentaje promedio de población en trabajo infantil (5-17) según razón por la cual no asiste a clases**



Fuente: INEC-ENEMDU, promedio diciembre 2013-2021.  
Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

## Caracterización del Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe

De acuerdo con el informe *Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir* (2021), en el mundo hay 160 millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil, de los cuales 79 millones se encuentran en trabajo peligroso. En América Latina y el Caribe 8,2 millones de niños entre 5 y 17 años se encuentran trabajando, lo que representa el 6,0% de esta población.

En América Latina y el Caribe existen 5,5 millones de NNA de entre 5 y 17 años que se encuentran en trabajo peligroso, lo que representa un 4,0% de los niños, niñas y adolescentes de la región.

De estos 5,5 millones de NNA en trabajo peligroso, el 70,9% (3,9 millones) son hombres y el 29,1% (1,6 millones) son mujeres.

En 2020, de los 8,2 millones de NNA que trabajan en América Latina y el Caribe, el 37,9% son niños de 5 a 11 años, el 23,6% se encuentran entre 12 a 14 años y el 38,5% son adolescentes de 15 a 17 años. En comparación con el dato mundial y los datos de trabajo infantil por grupos etarios de las diferentes regiones del mundo, América Latina y el Caribe, presenta la mayor proporción de trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes de 15 a 17 años.

Además, de los 8,2 millones de NNA entre 5 y 17 años de América Latina y el Caribe el 67,0% (5,5 millones) son hombres y el 33,0% (2,7 millones) son mujeres. En cuanto al área geográfica, el trabajo infantil en el área rural se concentra el 51,3% y en el área urbana el 48,7%.

El trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años se distribuye por sector económico de la siguiente manera: 48,7% en agricultura, 17,0% en industria y el 34,4% en servicios.

Además, el 15,5% de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años de América Latina y el Caribe que se encuentran en trabajo infantil, no asisten a clases.

# Capítulo 2. Factores asociados al trabajo infantil y adolescente

Los factores asociados o determinantes al trabajo infantil surgen de la evidencia empírica y revisiones de literatura que han tratado el fenómeno del trabajo infantil.

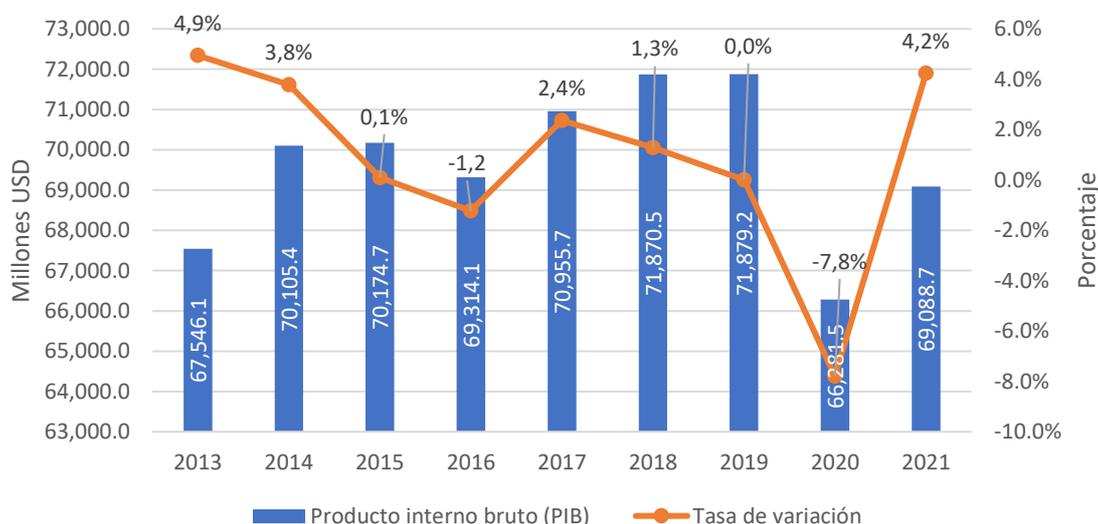
Estos factores se pueden dividir en dos grupos: los de contexto, en el cual viven los niños, niñas y adolescentes, y los factores familiares e individuales. En el primer grupo de los factores se encuentran el crecimiento económico, el mercado de trabajo, políticas públicas, institucionalidad y/o normativas. En el segundo grupo de factores se encuentran las características socioeconómicas demográficas de los padres, niños, niñas y adolescentes.

## Factores de contexto

### Situación económica del país

Las economías de los países sufren expansiones y recesiones que se van alternando a lo largo del tiempo y que pueden provocar fluctuaciones en el producto, el empleo y la inflación. Estos cambios pueden producirse por perturbaciones persistentes y/o transitorias. En las perturbaciones persistentes se encuentran las que provocan efectos a largo plazo en el producto como variaciones en la productividad de los factores. En cambio, en las perturbaciones transitorias se encuentran los eventos naturales, modificaciones del gasto público y tienen efectos en el corto plazo (Fernández y Lara 1998, 1).

Gráfico 5: Producto interno bruto (2015-2021), millones de dólares de 2007



Fuente: Banco Central del Ecuador – Cuentas Nacionales Anuales 2015-2021

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

Como se puede apreciar en el gráfico 5, en el 2016 con respecto al 2015, el PIB tuvo una tendencia decreciente que puede estar asociado con el terremoto suscitado en ese año. En el 2017 se evidencia una recuperación de la economía nacional lo que puede estar relacionado a estrategias de reactivación económica, y desde el 2018 se observa una tendencia decreciente

siendo el punto más bajo en el 2020 debido a la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia por la COVID-19.

Además, el trabajo infantil puede estar ligado a una economía en recesión, lo que puede ocasionar desempleo y por ende un menor ingreso en los hogares.

Sin embargo, el incremento de los ingresos familiares no garantiza que los niños no caigan en trabajo infantil debido a que los menores deben salir a trabajar por las condiciones adversas del país, tales como sequías, inundaciones, pérdida de cultivos, desastres naturales, pandemias, shocks económicos que generan pérdidas inesperadas en las economías de los países provocando desempleo, ingresos limitados, precarización del empleo, deserción escolar y aumento del trabajo infantil (OIT/CEPAL 2018)

Asimismo, muchos niños y niñas son utilizados en actividades laborales en fábricas e industrias a causa de la pobreza de los países en vías de desarrollo que utilizan mano de obra barata generada por el uso de menores, quienes son forzados a trabajar en agricultura, en las calles o incluso en la minería, con los riesgos que ello conlleva. (ACNUR 2022)

### **Mercado de trabajo**

El aumento del desempleo puede afectar el bienestar de las familias, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema quienes suelen habitar viviendas inadecuadas, trabajar en empleos informales, en las micro y pequeñas empresas, o por cuenta propia. El desempleo también puede afectar a las personas jóvenes y las mujeres, las mismas que pueden tener empleos temporales, de tiempo parcial, o desprotegidos y en condiciones de informalidad; siendo estos los grupos más afectados por el deterioro de la economía provocada por la crisis de la COVID-19 (OIT 2020).

Las condiciones que favorecen el aumento del trabajo infantil pueden ser la desaceleración de la producción, el desempleo, la baja cobertura de la protección social, la falta de acceso a seguridad social y los mayores niveles de pobreza (OIT 2020).

La pobreza promueve el trabajo de niños, lo que puede estar asociado a la crisis económica y que los padres de familia trabajen en el sector informal, por lo tanto, no ven beneficioso invertir en la educación de sus hijos dejando de satisfacer otras necesidades básicas.

En una investigación realizada por estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a miembros del Centro del Muchacho Trabajador se pudo identificar que el 75% de las familias que tenían niños y niñas trabajadoras tenían ingresos relacionados a trabajos informales tales como albañilería, ventas informales, cocina, tareas de limpieza entre otras, cuyos escasos ingresos eran destinados al pago de arriendo de la vivienda y alimentación por lo que educación, salud y vestimenta son relegados para un segundo plano que se cumple con un excedente de los ingresos, que generalmente son suplidos con el ingreso de los hijos que deben ingresar al mercado laboral informal. (Ruiz 2019)

Adicionalmente, en el informe emitido por la OIT titulado “Panorama Temático Laboral 3. Trabajar en el campo en el siglo XXI. Realidad y perspectiva del empleo rural en América Latina y el Caribe” se expone la estrecha relación que existe entre pobreza e informalidad, la cual se acentúa en las zonas rurales, en especial con mujeres y niños, donde esta mano de obra es más barata y de calidad, de hecho, la mayor cantidad de los niños y niñas trabajadores se encuentran en el sector agrícola. En América Latina, el 48% de los niños trabajadores lo hacen en este tipo de actividad, sin recibir un salario justo, sin afiliación y sin las condiciones idóneas para

desarrollar este tipo de trabajo, lo cual los hace más propensos a tener algún tipo de accidente laboral (OIT 2015).

### Desarrollo económico

De acuerdo con Amartya Sen (1999), el desarrollo económico se define como una expansión de la satisfacción de las necesidades de los individuos. El desarrollo económico guarda una relación con el crecimiento económico debido a que éste proporciona los recursos necesarios que permiten mejorar la calidad de vida de la población. Un país tiene un alto desarrollo económico cuando se alcanza un cierto nivel en la calidad de vida de los habitantes, el cual está acompañado por el acceso a la salud, educación, protección social, empleo e ingresos decentes.

Uno de los indicadores que permiten medir el desarrollo económico es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es una medición compuesta de la longevidad, el nivel de vida y la educación, desafiando las evaluaciones puramente económicas del progreso de las naciones (PNUD Ecuador 2021).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) para el Ecuador en el año 2019 es de 0,759, lo que ubica en el puesto 86 de 189 países analizados; por otro lado, el IDH del 2018 fue de 0,762, por lo tanto, el IDH disminuyó y bajó un puesto (PNUD 2020).

De acuerdo con Luis Felipe López-Calva, director para América Latina y el Caribe del PNUD, en el Ecuador las personas en situación de pobreza pasaron de 4,3 millones a 6,4 millones. Mientras que las personas en pobreza extrema pasaron de 1,5 millones a 2,3 millones, por lo tanto, hay un retroceso de una década (PNUD Ecuador 2021).

**Tabla 4: Indicadores de desarrollo mundial de Ecuador relacionados con educación**

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020
Educación de nivel primario, alumnos	1.951.188	1.929.416	1.932.261	1.904.379	1.876.429
Educación de nivel secundario, alumnos	1.929.522	1.903.418	1.891.648	1.877.419	1.876.818
Inscripción escolar, nivel preprimario (% bruto)	72,98%	70,44%	66,14%	62,98%	56,05%
Inscripción escolar, nivel primario (% bruto)	104,94%	103,53%	103,27%	101,20%	99,02%

Fuente: <https://databank.bancomundial.org>.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

El IDH es un indicador que evalúa algunas aristas cuyo resultado es un promedio de tres indicadores que puede dar una visión errada del desarrollo, por este motivo se analizó los indicadores relacionados con educación, como se puede ver en la tabla 5, el indicador inscripción escolar del nivel preprimario pasó de 72,98% en el 2016 a 56,05% en el 2020 lo que representa una disminución de 16,93%; esta disminución puede deberse a la emergencia sanitaria atravesada desde el 2020 y a la falta de acceso a tecnologías para poder ingresar a las clases en modalidad virtual.

### Salud y educación

Los servicios de salud y educación están relacionados con la prevención del trabajo en los niños, las niñas y adolescentes; esto se debe a que estos servicios están cerca de las familias y las

comunidades, por ende, suelen conocer la situación socioeconómica de las familias y de aquellos que enfrentan condiciones de vida difíciles; acompañan a la mayor parte de niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores durante los años más importantes de sus vidas. Es importante que estos servicios coordinen con los servicios de protección social con la finalidad de asegurar que el apoyo social y económico que esté disponible pueda llegar en forma efectiva a las familias que más lo necesiten (OIT 2020).

La educación es un pilar importante para romper este círculo vicioso del trabajo infantil y a futuro contar con el capital humano calificado que puede dar acceso a una mejor oportunidad de empleo y mayor remuneración.

### **Políticas públicas**

Para establecer políticas sociales eficientes es necesario conocer la situación inicial y establecer los objetivos que se pretenden con las mismas, para lo cual es necesario contar con recursos no sólo financieros sino también una normativa que garantiza por un lado la seguridad jurídica de las acciones y por otro, la sostenibilidad en el tiempo (OISS 2017).

Para erradicar el trabajo infantil es necesario contar con el apoyo de los empleadores y sus organizaciones, ya que pueden llegar a ser coprotagonistas de esta política mediante el Buen Gobierno y la Responsabilidad Social Empresarial (OISS 2017).

Incrementar el empleo formal puede ser una clave para la erradicación del trabajo infantil; por lo que la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) ha reconocido en repetidas ocasiones, que los países deben incrementar los esfuerzos para acercar la economía informal hacia la formal, mediante programas públicos que posibiliten esta transición (OISS 2017).

Uno de los proyectos emblemáticos ecuatorianos para reducir el trabajo infantil es el Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), que fue expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0158, publicado en el Registro Oficial Nro. 289 de 23 de julio de 2018, cuya misión fue implementar políticas públicas, programas y proyectos para la erradicación progresiva del trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes (5 a 14 años de edad); y, regularizar la condición laboral de adolescentes (15 a 17 años de edad), siempre que no se encuentren ejecutando actividades peligrosas de conformidad a lo señalado en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-0131, publicado en el Registro Oficial Nro. 525 de 18 de junio de 2015 (Ministerio del Trabajo 2021).

### **Normativa**

Ecuador ha ratificado algunos instrumentos internacionales sobre derechos humanos y protección frente al trabajo infantil. En 1992 Ecuador realizó la suscripción de la Convención sobre los Derechos del Niño y en el año 2000 los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha considerado 17 objetivos que deben ser alcanzados como uno de los ejes la protección a los grupos vulnerables.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el objetivo 8 sobre promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; y como meta la número 7: “Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil,

incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas” (ONU 2020).

En el 2018 Ecuador adopta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como políticas de Estado; la erradicación del trabajo infantil constituye un objetivo transversal que se vincula a otros ODS como son: el fin de la pobreza, hambre cero, educación de calidad, reducción de desigualdades y paz, justicia e instituciones sólidas.

Dentro de la normativa legal referente a la erradicación del trabajo infantil y la protección de las niñas, niños y adolescentes frente a esta vulneración se tienen a los siguientes cuerpos legales:

- Código de la Niñez y Adolescencia (2003).
- Código del Trabajo (2005).
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Código Orgánico Integral Penal (2014).

## Factores asociados al carácter familiar e individual

### Factores culturales

Según datos proporcionados por la OIT, existen 152 millones de niños que trabajan incluso antes de aprender a leer o escribir (ACNUR 2022). Muchos niños ecuatorianos forman parte de esta estadística, siendo ellos los que colaboran con su trabajo a suplir las necesidades de la familia. Donde a pesar de jugar un papel importante el factor económico, el factor cultural está estrechamente vinculado con la temprana adición de los niños como fuente de ingreso de recursos, *“culturalmente sobre la calle existe un imaginario simbólico que la considera un lugar de aprendizaje, sobre todo en sectores populares”* (Albornoz 2010).

En la tesis *“Factores Económicos del Entorno Familiar en Trabajo Infantil. Estudio de niños, niñas y adolescentes residentes de la Tola usuarios del programa de atención del Centro del Muchacho Trabajador”*, lograron identificar que el valor cultural incide al momento del ingreso de niños y niñas al trabajo infantil, dado que se lo concibe como un valor cultural que prepara al menor para su vida adulta, aún más que la escolaridad, razón por la cual dejan sus estudios y comienzan a trabajar. (Ruiz 2019)

Adicionalmente, muchos niños y niñas salen del campo y migran a las grandes ciudades para prestar sus servicios en empresas o industrias que requieren trabajadores a un bajo precio y fácilmente moldeables a sus necesidades, considerándose esto como un medio positivo para salir de la pobreza, sin darse cuenta que pierden aprendizajes ancestrales, educación formal y la posibilidad de generar mayores recursos para sí mismos y sus familias luego de haber completado su desarrollo emocional, físico y educativo. (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021)

### Pobreza

De acuerdo con el estudio *Understanding Children’s Work*, realizado por la OIT, evidencia que los niños y las niñas pobres tienen más probabilidades de trabajar que sus pares que están en mejores condiciones (OIT/CEPAL 2018). Esto ocurre debido a que la pobreza de sus familias no permite que obtengan los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas como son: alimentación, vestimenta, vivienda, salud y sobre todo educación, ya que en la mayoría de los

casos deben dejar sus estudios para ir a trabajar y contribuir con los ingresos económicos para la manutención de la familia (ACNUR 2022).

Adicionalmente, de acuerdo al estudio realizado por la FLACSO titulado “En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural”, se establece que según la encuesta realizada en el 2000, se recogió información en casi 19 mil viviendas donde se determinó que más de cinco de cada diez familias viven en condiciones de extrema pobreza, dado que viven en la pobreza con ingresos iguales o menores a USD 2 dólares diarios por persona y un 23% de la población con menos de un dólar diario, donde los niños y niñas son los más afectados, de acuerdo a la encuesta del 2004, más de la mitad de los ecuatorianos y ecuatorianas que no han cumplido 18 años de edad vivían en hogares que disponen de USD 2 dólares o menos para su subsistencia diaria, lo cual evidencia la existencia de niñas y niños trabajadores en diferentes actividades económicas, dejando de lado su educación, formación y salud que son factores indispensables para tener un futuro prometedor que les permita salir del ciclo sin fin de la pobreza (Albornoz 2010).

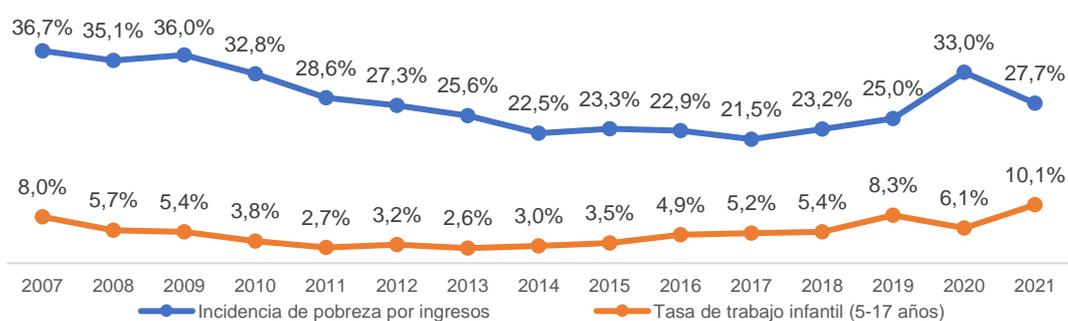
En el Ecuador, entre pobreza y trabajo infantil existe una relación directa, este hecho se evidencia en que ambos indicadores tienden a la baja entre 2007 a 2013, periodo en el que se presentan la tasa más baja de trabajo infantil, llegando a 2,6% en diciembre de 2013 y desde el 2014 se evidencia un incremento tanto en la tasa de pobreza como en la tasa de trabajo infantil.

Una excepción se presentó en el 2020, año de la pandemia de la COVID-19, se evidencia un claro aumento de pobreza, pero se presenta una disminución en la tasa trabajo infantil, pero esto se produjo por la restricción de movilidad y confinamiento para frenar los contagios y no por una real reducción de niñas y niños en trabajo infantil.

Posterior al comportamiento atípico presentado en el 2020, se estimaba que la tasa de trabajo infantil y la tasa de pobreza regresaran a su comportamiento de relación directa, sin embargo, se observa que, en diciembre de 2021, el comportamiento de ambos indicadores es inverso, dado que la tasa de pobreza se redujo en 16,2% y la tasa de trabajo infantil creció en 65,8%, en comparación con diciembre de 2020.

Estos datos pueden indicar que el trabajo infantil está relacionado a situaciones de pobreza en los hogares, si se implementan acciones que reduzcan la pobreza en los hogares se podría incidir en la reducción del trabajo infantil; es importante considerar que el ingreso económico generado por el trabajo infantil puede contribuir a elevar el ingreso familiar, pero no es suficiente para dejar de estar en situación de pobreza por ingresos (Vásconez, Muñoz y Tomsich 2015).

**Gráfico 6: Evaluación de pobreza y trabajo infantil, 2007-2021**



Fuente: ENEMDU. Diciembre 2007-2021

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales

## **Estructura familiar**

En la mayoría de los casos los niños que vienen de un hogar monoparental tienen mayor posibilidad de ingresar al mercado laboral que los niños que vienen de hogares biparentales (OIT/CEPAL 2018). Asimismo, un niño solo no tiene otra opción que buscar su sustento diario para poder sobrevivir al perder a sus padres, lo cual los hace más vulnerables para caer en redes donde son obligados a ser esclavos sexuales, a realizar trabajos forzados, a comercializar substancias ilícitas e inclusive a ser niños soldados (ACNUR 2022).

El tamaño de la familia también influye en la decisión de los padres para que sus hijos ingresen al mercado laboral, siendo así que existen varios estudios donde se puede identificar que una mayor cantidad de hijos en hogares de bajos recursos económicos, obliga a que los hijos tengan que ayudar a los padres en la manutención del hogar, en especial esta responsabilidad recae en los hijos mayores, quienes a través de su trabajo ayudan a reducir las carencias del hogar y en ocasiones eso permite que los hijos menores tengan acceso a la educación (OIT/CEPAL 2018).

## **Menor grado de escolaridad**

Un círculo vicioso se genera al limitar la educación de los niños y niñas, pues a largo plazo esto no permite que las familias incrementen sus ingresos y cambien sus condiciones de vida, por lo que la nueva generación también verá limitados sus ingresos debido a la falta de educación que le permitirá el ingreso al mercado laboral en mejores condiciones (Albornoz 2010).

De acuerdo con el informe de observancia de trabajo infantil, del total de la población menor a 17 años que trabaja, el 75% también estudia, sin embargo, el 14% asiste de manera irregular. Asimismo, el trabajo infantil limita el tiempo de estudio y el tiempo de recreación, ocio, descanso y deportes (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021).

De acuerdo con la ACNUR, los niños que no pueden acceder a educación tienen más probabilidades de ingresar al trabajo infantil. Asistir a una escuela les genera oportunidades de un futuro mejor, pueden establecer relaciones más productivas con sus comunidades de acogida y les devuelve su infancia. (ACNUR 2022)

## **Género, área y etnia**

En el informe de Observancia de Trabajo Infantil, realizado por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, manifiesta que la mayor incidencia entre las niñas, niños y adolescentes trabajadores en situación de solo trabajo se ubica en los varones, sin embargo, sí se debería realizar un análisis debido a que las niñas, especialmente de zonas rurales, también se encuentran vulnerables al trabajo infantil doméstico, no solo en sus propios hogares, sino que pueden ingresar al mercado laboral en las grandes ciudades en donde prestan sus servicios (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021).

En Ecuador, al ser un país multiétnico, existen grupos que por pertenencia étnica han sufrido prácticas discriminatorias, lo cual no les ha permitido tener el mismo acceso a la educación, salud, alimentación, entre otros, que permitan mejorar su desarrollo y calidad de vida, como son los niños y niñas que pertenecen a hogares indígenas o afroecuatorianos. De acuerdo con el informe “En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural” elaborado por la FLACSO, manifiesta que “La proporción de niños y niñas de hogares con ascendencia indígena o afro ecuatoriana que viven en la pobreza es mayor que la proporción de blanco – mestizo” (Albornoz 2010).

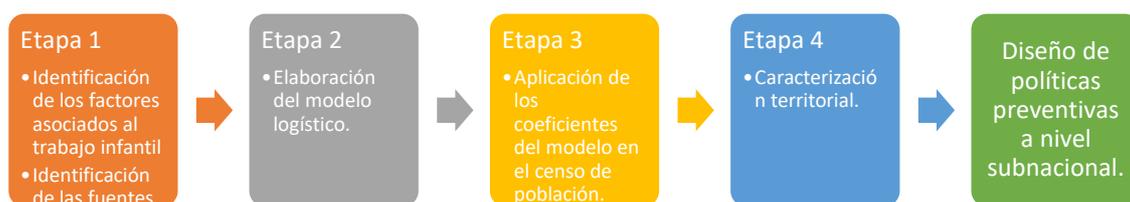
# Capítulo 3: Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en el Ecuador

El Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) es una metodología desarrollada por la OIT y CEPAL, que permite identificar los territorios que, por sus características, tienen mayores probabilidades de trabajo infantil, así como estimar el peso de diversos indicadores de riesgo en los territorios con el objetivo de definir cuáles acciones son más relevantes para interrumpir la trayectoria del trabajo infantil.

La metodología del MIRTI tiene cuatro etapas de aplicación en las que se deben utilizar dos fuentes de información: la primera es la que permita estimar el trabajo infantil y desarrollar el modelo logístico, y la segunda es la que tenga mayor nivel de desagregación e información suficiente para replicar el modelo a nivel subnacional.

Las etapas de aplicación del MIRTI se presentan en el siguiente gráfico:

**Gráfico 7: Etapas de aplicación del MIRTI**



Fuente: OIT-CEPAL, 2018.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

## Identificación de los factores asociados al trabajo infantil

Para la identificación de los factores asociados al trabajo infantil se desarrolla una revisión teórica y empírica de estudios realizados en América Latina que utilizaron metodologías de modelos de respuesta binaria.

De acuerdo con el documento “Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: Metodología para diseñar estrategias preventivas a nivel local” (2018), los factores relacionados al trabajo infantil se pueden clasificar en factores asociados al contexto económico y factores asociados a las características familiares e individuales.

Los factores asociados al contexto económico hacen referencia al entorno geográfico (zona de residencia), los factores económicos (sectores económicos importantes en cada región), e institucionales (políticas, programas o servicios de prevención y reducción de trabajo infantil). En cuanto al segundo tipo de factores, estos se encuentran relacionados con las características de las familias e individuales de los niños, niñas y adolescentes, entre los que se encuentran: sexo, edad, origen étnico y racial, asistencia escolar, tipos y estructuras familiares,

características socioeconómicas de los padres y de otros niños del hogar, condiciones de vida, acceso a mecanismos de protección social, entre otros.

Adicionalmente, en la revisión de estudios empíricos sobre los determinantes del trabajo infantil en países de América Latina mediante metodologías de modelos de respuesta binaria, se han recopilado los siguientes resultados importantes:

**Tabla 5: Estudios realizados sobre los determinantes del trabajo infantil en América Latina**

País	Autores	Metodologías	Resultados importantes
Colombia	Bernal & Cárdenas (2006)	Modelo Probit Bivariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los niños varones, independientemente de si estudian o no, tienen mayor probabilidad de caer en trabajo infantil.</li> <li>• A mayor educación y edad del jefe de hogar, disminuye la probabilidad de los niños, niñas y adolescente trabajen y no estudien.</li> <li>• A una mayor tasa de ocupación de los adultos del hogar, mayor es la probabilidad de que un niño trabaje.</li> </ul>
Colombia – Valle del Cauca	Ureña Abadía, Tovar Cuevas, & Castillo (2009)	Modelo Probit Bivariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La probabilidad de que un niño caiga en trabajo infantil se incrementa si es varón o de más edad.</li> <li>• Existe una relación positiva entre el trabajo infantil y los niños que viven en zonas rurales.</li> <li>• Los niños que viven en hogares con mayor número de infantes o con mayor tasa de ocupación de las personas adultas tienen mayor probabilidad de vincularse laboralmente.</li> </ul>
Argentina	Mazzarella, (2013)	Modelo Logit Binario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La probabilidad de que los niños caigan en trabajo infantil se incrementa si no se encuentran asistiendo a clases.</li> <li>• Existe una relación positiva entre la edad de los niños con el trabajo infantil.</li> <li>• Los niños que recibían una transferencia monetaria tienen mayor probabilidad de caer en trabajo infantil que los que no reciben.</li> <li>• Los niños que tienen a uno o ambos padres trabajando en la informalidad tienen mayor probabilidad de caer en trabajo infantil que los niños cuyos padres tienen empleos formales.</li> </ul>
Ecuador	Vásconez, Muñoz, & Tomsich, (2015)	Modelo Logit Multinomial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La probabilidad de caer en trabajo infantil aumenta cuando los niños y niñas que viven en área rurales.</li> <li>• Los niños indígenas tienen mayor probabilidad de caer en trabajo infantil.</li> </ul>

País	Autores	Metodologías	Resultados importantes
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación inversa entre la educación de la madre y la probabilidad de que los niños se vinculen laboralmente.</li> <li>• El estatus de no remunerado el padre y la ausencia del padre incrementan la probabilidad de que los niños trabajen.</li> </ul>

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales .

Una vez realizada la revisión teórica y empírica de los factores asociados al trabajo infantil, se determinan que los siguientes factores se utilizarán en el modelo de respuesta binaria del MIRTI en el Ecuador:

**Tabla 6: Factores asociados al trabajo infantil para los modelos de respuesta binaria del MIRTI para el Ecuador**

Nombre del factor	Definición del factor	Categorías del factor	Signo esperado
Área	Área geográfica en la que vive el niño, niña o adolescente	0 = Urbano 1 = Rural	+
Sexo	Sexo del niño, niña o adolescente	0 = Hombre 1 = Mujer	
Etnia	Etnia del niño, niña o adolescente	0 = Mestizo, afroecuatoriano, mulatos, negros, blancos y otros 1 = Indígena y montuvio	+
p03	Edad del niño, niña o adolescente		+
asisth	Asistencia escolar de los niños, niñas o adolescentes que no están trabajando en el hogar	1 = Sí 0 = No	-
escoffh	Máximo nivel de instrucción de la madre del niño, niña o adolescente		-
rama_jefe	Rama de actividad económica en la que labora el jefe de hogar del niño, niña y adolescente	1 = Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 0 = Otras ramas de actividad	+

Fuente: En base a las especificaciones de las variables de la ENEMDU

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

## Identificación de las fuentes de información

De acuerdo con la metodología del MIRTI de OIT y CEPAL, es necesario utilizar dos fuentes de información: la primera es la que permita estimar el trabajo infantil y desarrollar el modelo logístico, y la segunda es la que tenga mayor nivel de desagregación e información suficiente para replicar el modelo a nivel subnacional.

Para el caso ecuatoriano, la primera fuente de información es la ENEMDU y la segunda fuente de información es el Censo de Población y Vivienda 2010.

### **Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo**

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) es una operación estadística que está diseñada para proporcionar estadísticas sobre los niveles, tendencias y cambios en el tiempo de la población económicamente activa, población económicamente inactiva, el empleo, subempleo y el desempleo en el Ecuador.

El universo del estudio de la ENEMDU son las personas desde los 5 años, residentes en las viviendas del Ecuador. La encuesta se la realiza de manera mensual desde enero de 2021 con representatividad nacional, urbana y rural.

La unidad de observación dentro de la encuesta son los hogares en todas las viviendas particulares ocupadas que se encuentran en territorio nacional. Por su parte, la unidad de análisis son las personas mayores o iguales a 15 años y los hogares (Rivadeniera y Villaviciencio 2021).

La estructura de datos que se usará para la aplicación del MIRTI será la base anual de la ENEMDU del año 2021. El tamaño de la muestra de esta encuesta es de 108.192 viviendas (INEC 2022).

### **Censo de Población y Vivienda - 2010**

El Censo de Población y Vivienda de 2010 es un recuento de la población y las viviendas para generar información estadística para determinado la magnitud, estructura, crecimiento y distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas. La cobertura del censo es nacional y tiene periodicidad de 10 años<sup>2</sup>.

### **Elaboración del modelo logístico**

Para la estimación de los modelos logísticos del MIRTI se realizaron ocho estimaciones, estas son uno a nivel nacional y siete a nivel de Zona de planificación<sup>3</sup> (se contempla a la Zona 9 dentro de la Zona 2 y a la Zona 8 dentro de la Zona 5). Las variables independientes utilizadas para realizar el modelo corresponden a características sociodemográficas relacionadas a: sexo (si es mujer); área geográfica (rural); edad; etnia (indígena y montuvio); hacinamiento; asistencia a clases de hermanos; rama de actividad económica del jefe de hogar (Agricultura, ganadería silvicultura y pesca); si la madre está ocupada; y si el jefe de hogar es trabajador por cuenta propia

---

<sup>2</sup> En el año 2020, debido a las políticas de restricciones de movilidad y aislamiento por la pandemia de la COVID-19, el INEC no realizó el Censo de Población y Vivienda. En el 2022, mediante decreto presidencial se establece como prioritario el Censo de Población y Vivienda, por lo que el 7 de noviembre de 2022, el INEC empieza con el levantamiento de la información del 8vo Censo de Población, 7mo de Vivienda y 1ero de Comunidades.

<sup>3</sup> Las zonas de planificación de Ecuador son entes de organización administrativa conformados por provincias conjuntas o distritos metropolitanos que tienen el fin de desconcentrar las actividades administrativas del Estado ecuatoriano. Las zonas de planificación existentes en el Ecuador son nueve:

Zona de Planificación 1: Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos.

Zona de Planificación 2: Pichincha, Napo, Orellana.

Zona de Planificación 3: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza.

Zona de Planificación 4: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona de Planificación 5: Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos.

Zona de Planificación 6: Cañar, Azuay, Morona Santiago.

Zona de Planificación 7: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.

Zona de Planificación 8: Guayaquil, Samborondón, Durán.

Zona de planificación 9: Distrito Metropolitano de Quito.

## Estimaciones de los modelos logísticos del MIRTI para Ecuador

Tabla 7: Estimaciones del modelo nacional del MIRTI Ecuador

Variables	Modelo Nacional
Mujer	-0,421*** (0,029)
Rural	1,338*** (0,037)
Edad	0,287*** (0,005)
Indígena y montuvio	1,008*** (0,035)
Hogar hacinado	0,245*** (0,053)
Asistencia a clases de hermanos	-0,993*** (0,074)
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	0,593*** (0,037)
Madre ocupada	1,732*** (0,045)
Trabajador por cuenta propia	0,462*** (0,030)
Constante	-7,435*** (0,110)
N	70823
pseudo R-sq	0,295
AIC	32.850,578
BIC	32.942,257
Log lik.	-16.415,289
Chi 2.	9.415,770

Nivel de significancia: \* p<0,05; \*\* p<0,01; \*\*\* p<0,001

Errores estándar en paréntesis.

Fuente: En base a datos tomados de los resultados de los modelos.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

Tabla 8: Efectos marginales del modelo nacional del MIRTI Ecuador

Variables	Nacional	
	Efectos marginales	p-value
Mujer	-0,029	0,000
Rural	0,091	0,000
Edad	0,019	0,000
Indígena y montuvio	0,068	0,000
Hogar hacinado	0,017	0,000
Asistencia a clases de hermanos	-0,067	0,000
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	0,040	0,000
Madre ocupada	0,118	0,000
Trabajador por cuenta propia	0,031	0,000

Nivel de significancia: \* p<0,05; \*\* p<0,01; \*\*\* p<0,001

Fuente: En base a datos tomados de los resultados de los modelos.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

Al inspeccionar los resultados del modelo nacional se puede apreciar que este resulta ser significativo a nivel individual y en conjunto. En base al criterio de información Akaike (AIC), mismo que se puede entender como medida de la calidad relativa, el modelo seleccionado resulta ser el mejor dentro de un proceso de búsqueda secuencial.

En primer lugar, se inspeccionaron los odds ratio obtenidos tras la estimación, es decir, la medida de asociación que indica la fortaleza de la relación entre dos variables. En este caso las variables que aportan a la disminución de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil, consideradas como factores de protección de dicho riesgo, son el hecho de ser mujer y la asistencia de los hermanos a clases.

Por otra parte, las variables que contribuyen en el incremento a la probabilidad de riesgo de trabajo infantil, de acuerdo con su importancia, son: que la madre se encuentre ocupada, estar en el área rural y pertenecer a la etnia indígena o montubia. También influye el hecho que el jefe de hogar se encuentre ocupado en la rama de Agricultura, ganadería silvicultura y pesca, o es trabajador por cuenta propia. Asimismo, se detectó que a mayor edad existe una mayor probabilidad, así como el hecho de encontrarse en un hogar hacinado.

Al evaluar los efectos marginales obtenidos se puede apreciar que el hecho de que los hermanos del individuo asistan a clases reduce la probabilidad de trabajo infantil en 6,74 puntos porcentuales, de igual manera ser mujer disminuye el riesgo en 2,86 puntos porcentuales.

En esa misma línea, la probabilidad de riesgo de trabajo infantil se incrementa en 11,75 puntos porcentuales cuando la madre se encuentra ocupada, en 9,08 puntos porcentuales cuando la persona se encuentra en el área rural, y en 6,84 puntos porcentuales cuando se auto identifica dentro de las etnias indígena o montuvio.

Es importante aclarar que los resultados obtenidos en esta estimación están en concordancia con la evidencia empírica y el Modelo de Identificación de Riesgos de Trabajo Infantil de otros países de América Latina, no obstante, resulta relevante discutir los resultados obtenidos.

En este sentido, pertenecer al sexo femenino reduce la probabilidad de riesgo de trabajo infantil, esto debe ser contrastado con el hecho que la información disponible con la cual se estimó el modelo no considera datos de trabajo no remunerado del hogar, espacio en el cual existe mayor presencia de mujeres, motivo que puede perturbar dicho hallazgo. Por otro lado, que la madre se encuentre ocupada incrementa la probabilidad de riesgo de trabajo infantil, para explicar esto de mejor manera, es necesario analizar la calidad del empleo de las mujeres.

En Ecuador de acuerdo con cifras de la ENEMDU, al tercer trimestre de 2022, la brecha de ingreso laboral entre hombres y mujeres respecto a los hombres es de 18,36%, es decir, un hombre en promedio recibe 18,6% más ingreso laboral que una mujer por el mismo trabajo. De igual manera, en lo referente al empleo adecuado, en este periodo se registra una brecha de 31,7%.

El hecho que la madre se encuentre ocupada se asocia a los empleos que se generan en la informalidad; para analizar este fenómeno es necesario revisar los principales indicadores del mercado laboral para las mujeres. En la siguiente tabla se puede apreciar que las mujeres conforman el 42,8% de la Población Económicamente Activa, de esta población el 26,7% cuenta con un empleo adecuado o formal, el 4,7% se encuentra en condición de desempleo, y finalmente del total de mujeres con empleo el 53,9% se encuentra en el sector informal<sup>4</sup> con mayor presencia en el área rural.

---

<sup>4</sup> Empleo que se genera en unidades económicas sin registro único de contribuyentes.

**Tabla 9: Indicadores laborales de la mujer en Ecuador**

Indicador	Número de mujeres	Tasa mujeres (%)
Población económicamente activa	3.695.730	42,8%
Empleo adecuado	987.890	26,7%
Subempleo	697.552	18,9%
Desempleo	174.569	4,7%
Empleo en el sector informal	1.897.530	53,9%

Fuente: ENEMDU. Tercer trimestre 2022.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

La brecha de género en cuanto a la informalidad se relaciona a la división sexual del trabajo, a la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y a la discriminación que existe por la maternidad. Las madres tienen mayor probabilidad de trabajar en el sector informal respecto a las mujeres que no son madres y de los hombres.

Para generar los medios de subsistencia, a menudo las mujeres dependen del ámbito público y la interacción social, sin embargo, dichos espacios fueron restringidos debido a la propagación de la pandemia. Las medidas de confinamiento impactaron en los ingresos de las mujeres que dependen del comercio informal (ECU 911, 2021).

Generalmente las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en sectores y actividades con mayor vulnerabilidad o riesgo, tales como: trabajadoras no remuneradas en la agricultura familiar, empresas familiares de pequeña escala (emprendimientos), ventas ambulantes o en el mercado, trabajo por cuenta propia en el domicilio, y el servicio doméstico (ONU Mujeres 2020a).

Adicionalmente, con datos obtenidos de registros administrativos del Ministerio de Educación se puede apreciar que a nivel nacional en el periodo 2021 la tasa de abandono escolar fue de 1,77% (valor inferior a otros periodos previos), de igual manera una tasa de no promoción del 0,70% donde en promedio se observa una mayor participación de hombres, lo que coincide con los resultados obtenidos tras la estimación.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para las siete zonas de planificación consideradas en este análisis.

Tabla 10: Resultados de los modelos por Zona de Planificación

Variables	Zona de	Zona de	Zona de	Zona de	Zona de	Zona de	Zona de
	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación
	1	2	3	4	5	6	7
Mujer	-0,820*** (0,090)	-0,380*** (0,069)	-0,192*** (0,064)	-1,954*** (0,229)	-0,736*** (0,105)	-0,331*** (0,079)	-0,356*** (0,071)
Rural	0,961*** (0,116)	1,540*** (0,090)	1,552*** (0,076)	1,085*** (0,229)	1,285*** (0,139)	1,398*** (0,104)	1,435*** (0,085)
Edad	0,351*** (0,016)	0,265*** (0,011)	0,261*** (0,010)	0,698*** (0,053)	0,572*** (0,025)	0,302*** (0,013)	0,321*** (0,011)
Indígena y montuvio	0,349*** (0,107)	1,165*** (0,082)	1,121*** (0,077)	0,080 (0,300)	0,693*** (0,138)	0,872*** (0,107)	0,835*** (0,137)
Hogar hacinado	0,446*** (0,134)	0,213* (0,116)	0,130 (0,135)	-0,397 (0,503)	0,338* (0,184)	0,382** (0,160)	0,340*** (0,123)
Asistencia a clases de hermanos	-1,626*** (0,154)	-1,149*** (0,223)	-0,951*** (0,264)	-1,852*** (0,296)	-1,352*** (0,178)	-0,900*** (0,246)	-0,568*** (0,179)
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	0,873*** (0,106)	0,831*** (0,094)	0,629*** (0,080)	0,763*** (0,223)	0,411*** (0,141)	0,780*** (0,107)	0,667*** (0,084)
Madre ocupada	1,341*** (0,102)	1,441*** (0,120)	1,778*** (0,123)	0,856*** (0,209)	1,163*** (0,118)	1,573*** (0,152)	1,571*** (0,110)
Trabajador por cuenta propia	0,581*** (0,093)	0,473*** (0,075)	0,291*** (0,067)	0,361* (0,190)	0,561*** (0,100)	0,377*** (0,088)	0,579*** (0,074)
Constante	-8,056*** (0,308)	-6,996*** (0,297)	-6,436*** (0,326)	-12,043*** (0,872)	-11,500*** (0,443)	-7,382*** (0,339)	-7,886*** (0,275)
N	12.259	12.268	9.087	3.044	1.5009	8.284	1.0872
pseudo R-sq	0,273	0,347	0,322	0,415	0,331	0,320	0,303
AIC	4.013,828	5.806,873	6.394,476	839,305	3.117,205	4.394,320	5.589,711
BIC	4.087,968	5.881,021	6.465,622	899,514	3.193,369	4.464,541	5.662,651
Log lik.	-1.996,914	-2.893,437	-3.187,238	-409,653	-1.548,602	-2.187,160	-2.784,856
Chi 2.	1.143,405	1.930,924	1.865,145	308,364	917,551	1.319,670	1.675,758

Nivel de significancia: \* p<0,05; \*\* p<0,01; \*\*\* p<0,001

Errores estándar en paréntesis

Fuente: En base a datos tomados de los resultados de los modelos.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

**Tabla 11 Efectos marginales de los modelos por Zona de Planificación**

Variables	Zona de Planificación	Zona de Planificación	Zona de Planificación	Zona de Planificación	Zona de Planificación	Zona de Planificación	Zona de Planificación
	1	2	3	4	5	6	7
	<b>Efectos Marginales</b>						
Mujer	-0,037	-0,027	-0,021	-0,077	-0,020	-0,026	-0,027
Rural	0,043	0,108	0,170	0,042	0,035	0,110	0,110
Edad	0,016	0,018	0,029	0,027	0,016	0,024	0,025
Indígena y montuvio	0,016	0,081	0,123	0,003	0,019	0,069	0,064
Hogar hacinado	0,020	0,015	0,014	-0,016	0,009	0,030	0,026
Asistencia a clases de hermanos	-0,073	-0,080	-0,104	-0,073	-0,037	-0,071	-0,043
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	0,039	0,058	0,069	0,030	0,011	0,062	0,051
Madre ocupada	0,060	0,101	0,195	0,034	0,032	0,124	0,120
Trabajador por cuenta propia	0,026	0,033	0,032	0,014	0,015	0,030	0,044

Nivel de significancia: \* p<0,05; \*\* p<0,01; \*\*\* p<0,001

Fuente: En base a datos tomados de los resultados de los modelos.

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

Los resultados de los modelos de zonas de planificación presentan comportamientos similares al modelo nacional, sin embargo, en algunos casos se presentan leves diferencias en cuanto al aporte de los factores que inciden en la probabilidad de riesgo de trabajo infantil. A continuación, se presenta los resultados obtenidos para cada zona de planificación:

### **Zona de Planificación 1**

El modelo estimado sugiere que las variables que aportan a la disminución de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil son el hecho de ser mujer y la asistencia de los hermanos a clases. Por otra parte, las variables que contribuyen en el incremento de la probabilidad principalmente son: que la madre se encuentre ocupada, estar en el área rural, que el jefe de hogar se encuentre ocupado en la rama de agricultura, ganadería silvicultura y pesca.

Los efectos marginales del modelo indican que el hecho de que los hermanos del individuo asistan a clases reduce la probabilidad de trabajo infantil en 7,32 puntos porcentuales, de igual manera ser mujer disminuye el riesgo en 3,7 puntos porcentuales. Por otro lado, la probabilidad se incrementa en 6,04 puntos porcentuales cuando la madre se encuentra ocupada, en 4,3 puntos porcentuales cuando la persona se encuentra en el área rural, 3,93 puntos porcentuales cuando el jefe de hogar se encuentre ocupado en la rama de agricultura, ganadería silvicultura y pesca.

### **Zona de Planificación 2**

El modelo estimado sugiere que las variables que aportan a la disminución de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil son el hecho de ser mujer y la asistencia de los hermanos a clases. Por otra parte, las variables que contribuyen en el incremento de la probabilidad principalmente son: encontrarse en el área rural, el hecho que la madre se encuentre ocupada, auto identificarse como indígena o montuvio, que el jefe de hogar se encuentre ocupado en la rama de agricultura, ganadería silvicultura y pesca.

Los efectos marginales del modelo indican que el hecho que los hermanos del individuo asistan a clases reduce la probabilidad de trabajo infantil en 8 puntos porcentuales, de igual manera ser mujer disminuye el riesgo en 2,7 puntos porcentuales. Por otro lado, la probabilidad se incrementa en 10,76 puntos porcentuales cuando la persona se encuentra en el área rural, 10,07 puntos porcentuales cuando la madre se encuentra ocupada, 8,14 puntos porcentuales cuando se auto identifica como Indígena o montuvio, 5,80 puntos porcentuales cuando el jefe de hogar se encuentre ocupado en la rama de Agricultura, ganadería silvicultura y pesca.

### **Zona de Planificación 3**

El modelo estimado sugiere que las variables que aportan a la disminución de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil son el hecho de ser mujer y la asistencia de los hermanos a clases. Por otra parte, las variables que contribuyen en el incremento de la probabilidad principalmente son: que la madre se encuentre ocupada, estar en el área rural y auto identificarse como indígena o montuvio.

Los efectos marginales del modelo indican que el hecho que los hermanos del individuo asistan a clases reduce la probabilidad de trabajo infantil en 10,42 puntos porcentuales, de igual manera ser mujer disminuye el riesgo en 2,1 puntos porcentuales. Por otro lado, la probabilidad se incrementa en 19,49 puntos porcentuales cuando la madre se encuentra ocupada, en 17,02 puntos porcentuales cuando la persona se encuentra en el área rural, 12,23 puntos porcentuales cuando se auto identifica como Indígena o montuvio.

#### **Zona de Planificación 4**

El modelo estimado sugiere que las variables que aportan a la disminución de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil son el hecho de ser mujer, la asistencia de los hermanos a clases y que el hogar se encuentre hacinado. Por otra parte, las variables que contribuyen en el incremento de la probabilidad principalmente son: encontrarse en el área rural, que la madre se encuentre ocupada, que el jefe de hogar se encuentre ocupado en la rama de Agricultura, ganadería silvicultura y pesca.

Los efectos marginales del modelo indican que el hecho de ser mujer disminuye el riesgo en 7,7 puntos porcentuales, de igual manera, que los hermanos del individuo asistan a clases reduce la probabilidad de trabajo infantil en 7,25 puntos porcentuales. Por otro lado, la probabilidad se incrementa en 4,25 puntos porcentuales cuando la persona se encuentra en el área rural, 3,35 puntos porcentuales cuando la madre se encuentra ocupada, 2,99 puntos porcentuales cuando el jefe de hogar se encuentre ocupado en la rama de Agricultura, ganadería silvicultura y pesca.

#### **Zona de Planificación 5**

El modelo estimado sugiere que las variables que aportan a la disminución de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil son el hecho de ser mujer y la asistencia de los hermanos a clases. Por otra parte, las variables que contribuyen en el incremento de la probabilidad principalmente son: encontrarse en el área rural y que la madre se encuentre ocupada.

Los efectos marginales del modelo indican que el hecho que los hermanos del individuo asistan a clases reduce la probabilidad de trabajo infantil en 3,73 puntos porcentuales, de igual manera ser mujer disminuye el riesgo en 2,03 puntos porcentuales. Por otro lado, la probabilidad se incrementa en 3,54 puntos porcentuales cuando se encuentra en el área rural, y en 3,21 cuando la madre se encuentra ocupada.

#### **Zona de Planificación 6**

El modelo estimado sugiere que las variables que aportan a la disminución de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil son el hecho de ser mujer y la asistencia de los hermanos a clases. Por otra parte, las variables que contribuyen en el incremento de la probabilidad principalmente son: que la madre se encuentre ocupada, estar en el área rural, se auto identifique como indígena o montuvio y que el jefe de hogar se encuentre ocupado en la rama de Agricultura, ganadería silvicultura y pesca.

Los efectos marginales del modelo indican que el hecho que los hermanos del individuo asistan a clases reduce la probabilidad de trabajo infantil en 7,11 puntos porcentuales, de igual manera ser mujer disminuye el riesgo en 2,61 puntos porcentuales. Por otro lado, la probabilidad se incrementa en 12,42 puntos porcentuales cuando la madre se encuentra ocupada, en 11,04 puntos porcentuales cuando la persona se encuentra en el área rural, 6,88 puntos porcentuales cuando se auto identifique como indígena o montuvio, y en 6,15 puntos porcentuales cuando el jefe de hogar se encuentre ocupado en la rama de Agricultura, ganadería silvicultura y pesca.

#### **Zona de planificación 7**

El modelo estimado sugiere que las variables que aportan a la disminución de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil son el hecho de ser mujer y la asistencia de los hermanos a clases. Por otra parte, las variables que contribuyen en el incremento de la probabilidad principalmente son: que la madre se encuentre ocupada y estar en el área rural.

Los efectos marginales del modelo indican que el hecho que los hermanos del individuo asistan a clases reduce la probabilidad de trabajo infantil en 4,34 puntos porcentuales, de igual manera ser mujer disminuye el riesgo en 2,7 puntos porcentuales. Por otro lado, la probabilidad se incrementa en 12,02 puntos porcentuales cuando la madre se encuentra ocupada, en 10,98 puntos porcentuales cuando la persona se encuentra en el área rural.

## Análisis de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil, factores externos y alertas de intervención a nivel cantonal

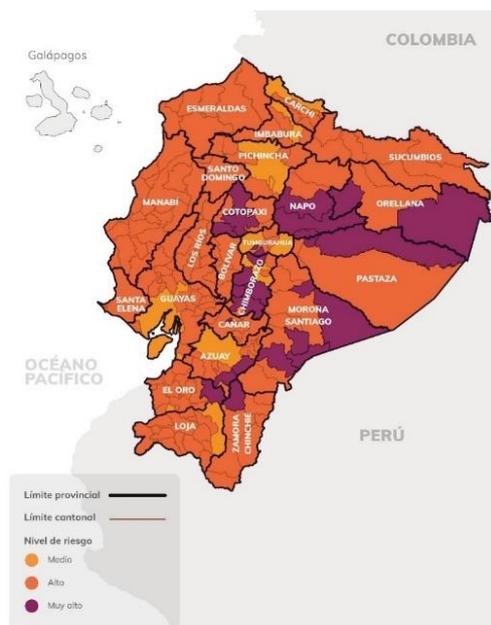
Para el desarrollo de esta sección se presentarán datos de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil a nivel cantonal, agrupado en tres intervalos, esto basado en un análisis estadístico de percentiles, de tal manera se ha establecido tres niveles de riesgo de trabajo infantil en el Ecuador: “Medio”, “Alto” y “Muy alto”, esto debido a que las cifras actuales de trabajo infantil no permiten establecer niveles bajos.

Para contar con un mejor análisis e incluir más factores a los considerados en los modelos estimados, se considera información de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), considerada como una medida de pobreza multidimensional, misma que abarca cinco dimensiones capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos, y hacinamiento.

A continuación, se presentan ocho mapas que consideran la probabilidad de riesgo de trabajo infantil más la pobreza necesidades básicas insatisfechas a nivel cantonal, contenidas en un mapa nacional y siete que hacen alusión a las zonas de planificación consideradas en este estudio.

A nivel nacional, se evidencia que la probabilidad “más alta” de riesgo de trabajo infantil se presenta en la región Amazónica y sierra centro (ver gráfico 8).

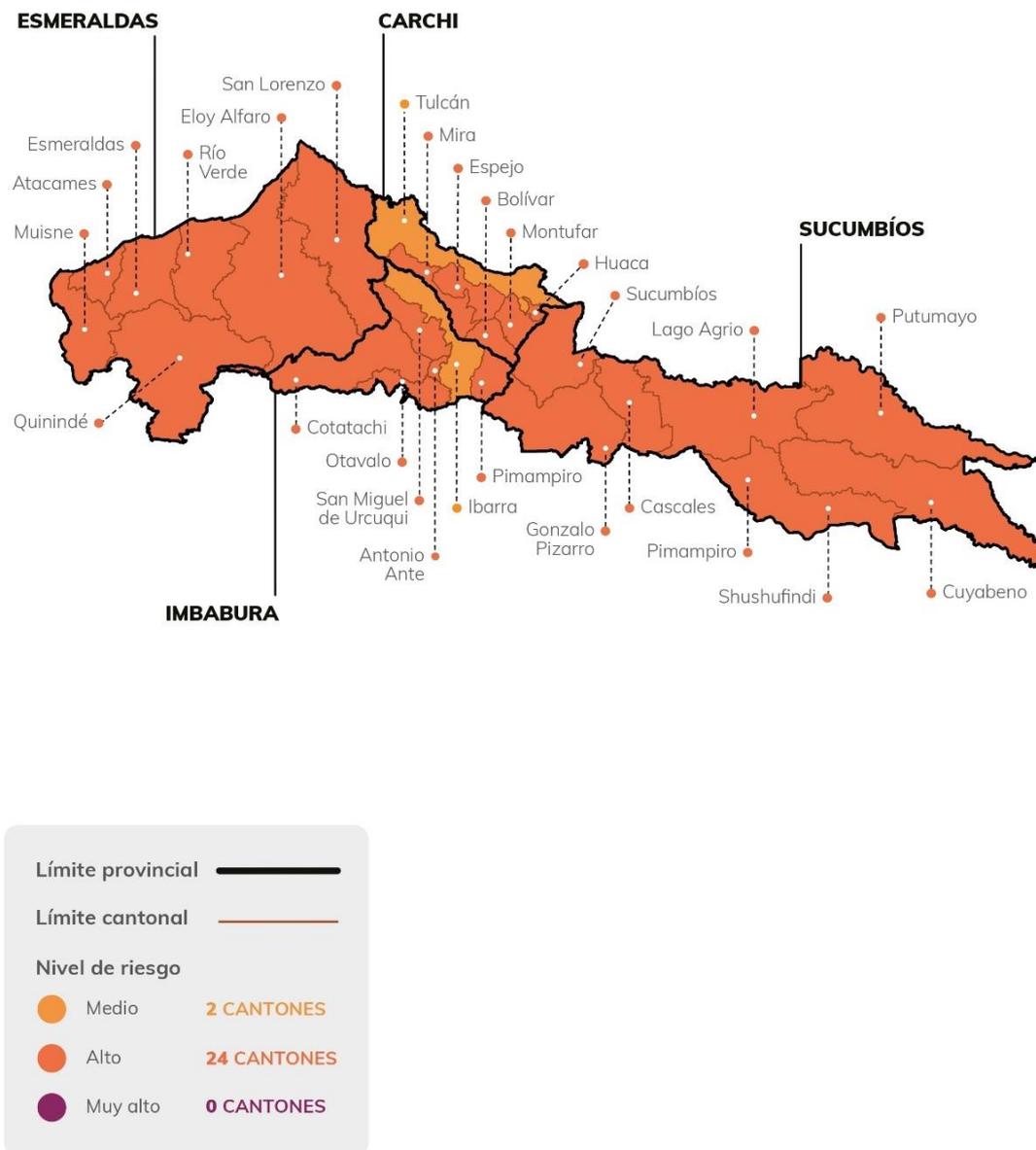
**Gráfico 8: Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil – Ecuador**



Fuente: En base a datos tomados de los resultados de los modelos.  
Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

En el gráfico 9 se observa la probabilidad de riesgo de trabajo infantil en la de Zona de Planificación 1. Por lo que, en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos tienen una probabilidad “alta” de riesgo de trabajo infantil. En la provincia de Carchi, los cantones con “alta” probabilidad de trabajo infantil son: Mira, Espejo, Bolívar, Montufar y Huaca. Además, en los cantones de Ibarra y Antonio Ante de la provincia de Imbabura se identifica una probabilidad “media” de trabajo infantil.

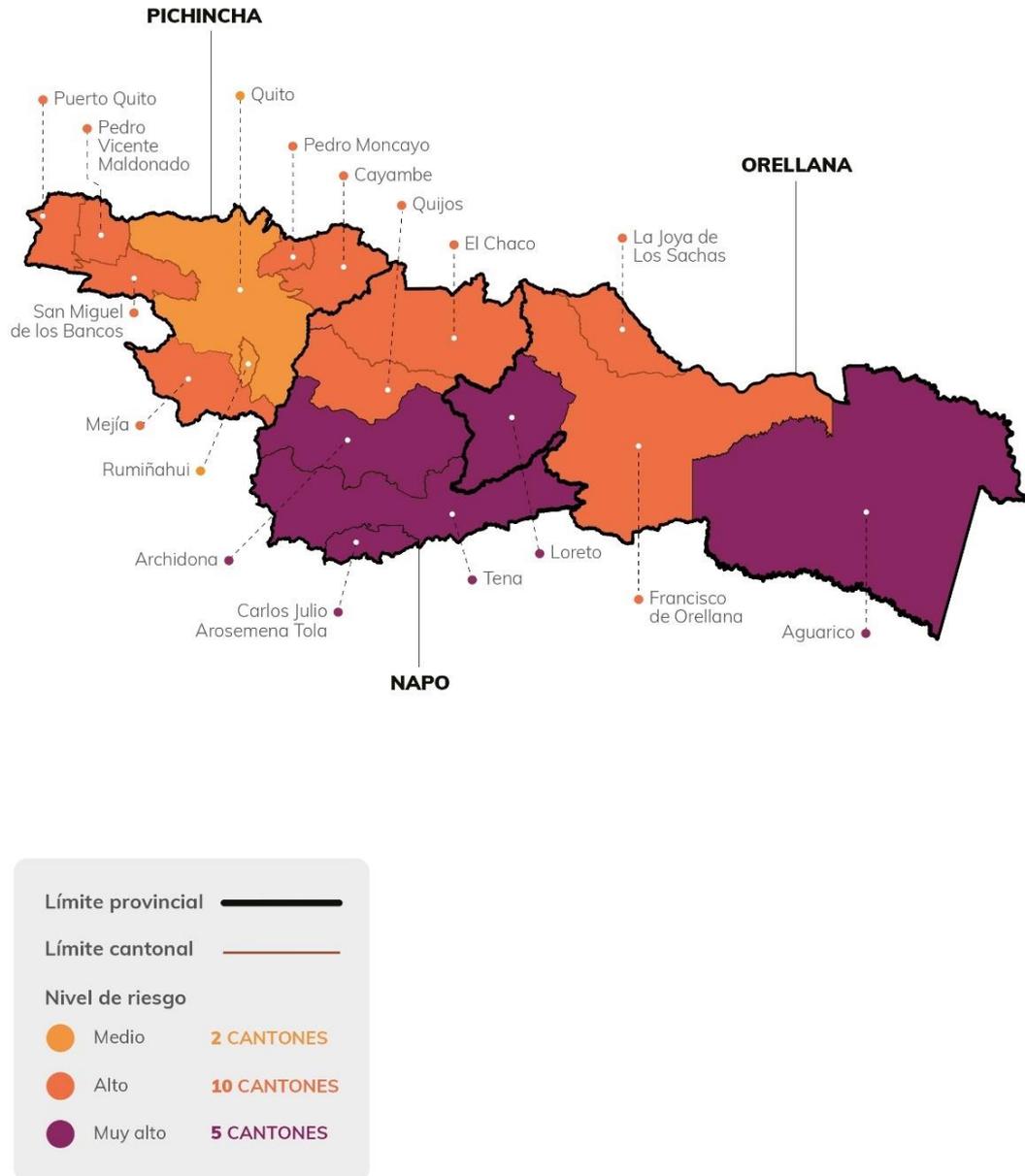
**Gráfico 9: Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil – Zona de Planificación 1**



**Fuente:** En base a datos tomados de los resultados de los modelos.  
**Elaboración:** Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

En el gráfico 10, se observa la probabilidad de riesgo de trabajo infantil en la Zona de Planificación 2. En la provincia de Pichincha en los cantones del Distrito Metropolitano de Quito y Rumiñahui la probabilidad de riesgo de trabajo infantil es “media” a diferencia de los cantones de Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos, Mejía, Pedro Moncayo y Cayambe que cuentan con una “alta” probabilidad de riesgo. En la provincia de Napo, los cantones con una “muy alta” probabilidad de trabajo infantil son: Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, así como en los cantones de Loreto y Aguarico de la provincia de Orellana.

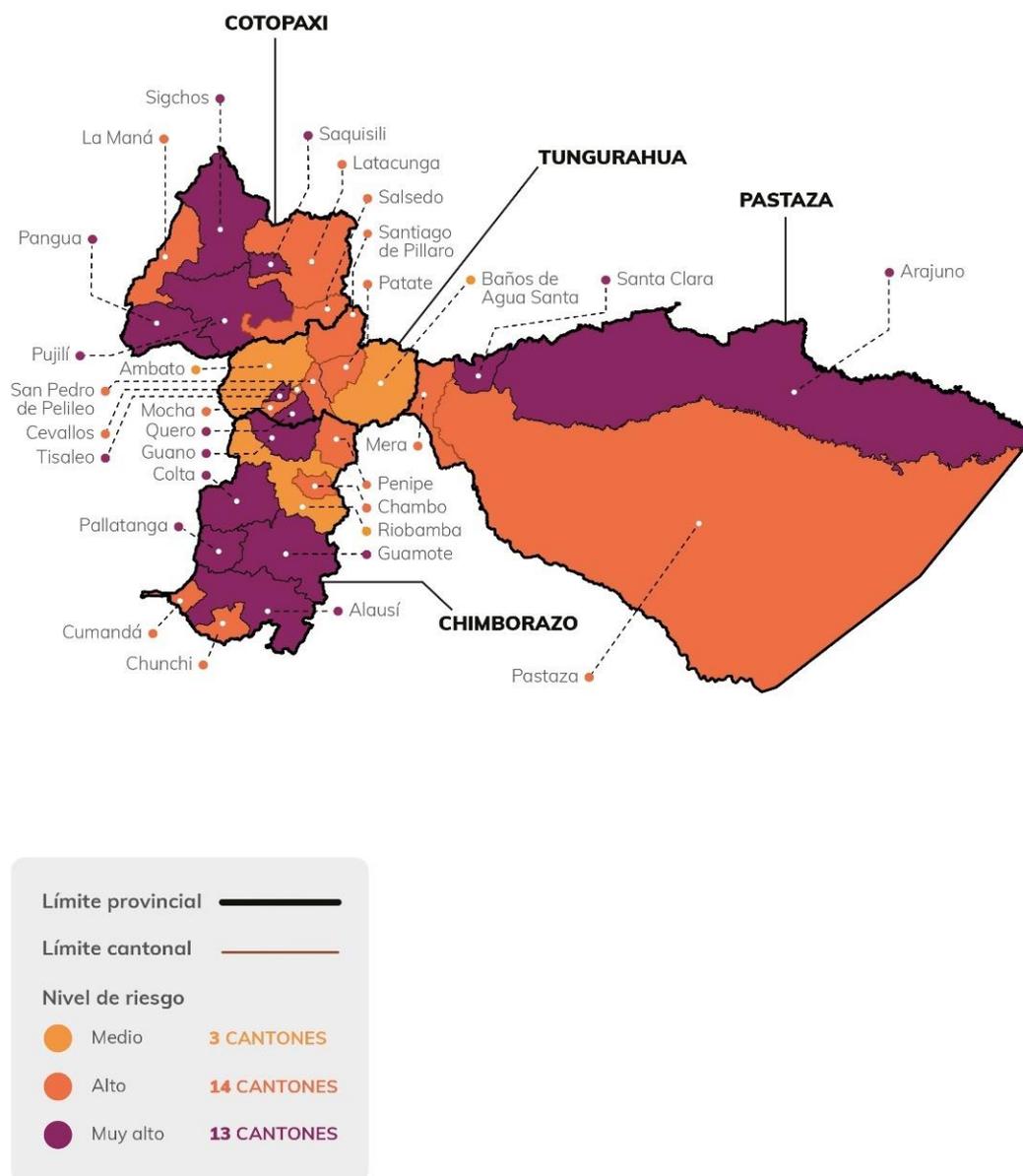
**Gráfico 10: Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil – Zona de Planificación 2**



Fuente: En base a datos tomados de los resultados de los modelos.  
 Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

La probabilidad de riesgo de trabajo infantil en la Zona de Planificación 3 se detalla de la siguiente manera: en la provincia de Cotopaxi, en los cantones de Sigchos, Saquisilí, Pujilí y Pangua la probabilidad de riesgo de trabajo infantil es “muy alta” a diferencia de los cantones de La Maná, Latacunga y Salcedo que cuentan con una “alta” probabilidad de riesgo. En la provincia de Tungurahua, los cantones de Quero y Cuero con una “muy alta” probabilidad de trabajo infantil, los cantones de Cevallos, Mocha, San Pedro de Pelileo, Patate y Santiago de Pillaro con una “alta” probabilidad de riesgo y los cantones de Ambato y Baños de Agua Santa obtuvieron una probabilidad “media” de riesgo de trabajo infantil. Además, los cantones de Guano, Colta, Pallatanga, Guamote y Alausí de la provincia de Chimborazo tienen una “muy alta” probabilidad de riesgos en trabajo infantil. A diferencia de los cantones de Pastaza y Mera ubicados en la provincia de Pastaza que tienen una “alta” probabilidad de trabajo infantil (ver Gráfico 11).

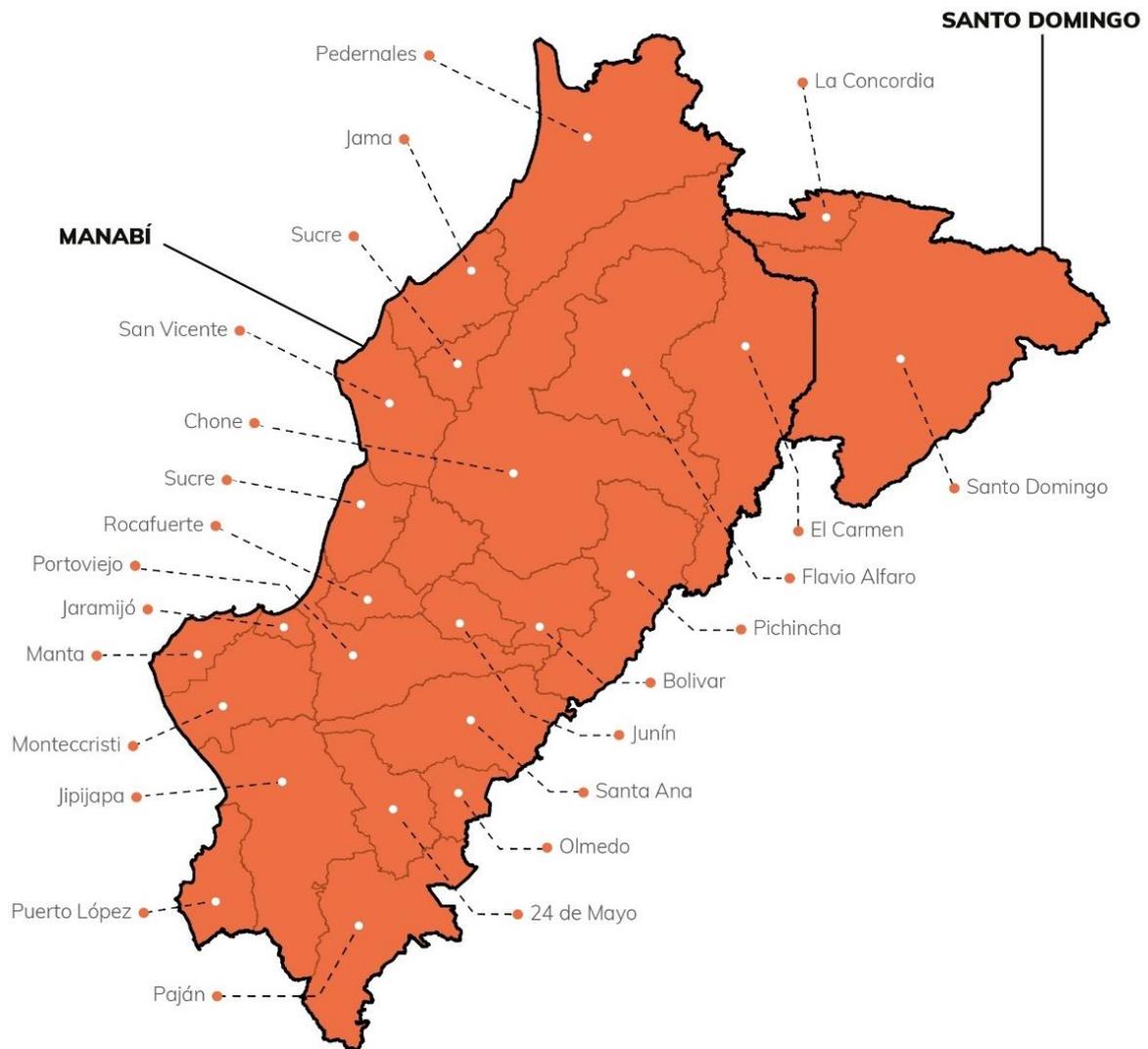
**Gráfico 11: Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil – Zona de Planificación 3**



Fuente: En base a datos tomados de los resultados de los modelos.  
 Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

En el gráfico 12 se observa que en los cantones que pertenecen a las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, mismos que conforman la Zona de Planificación 4, se evidencia que tienen una probabilidad de riesgo de trabajo infantil “alta”.

**Gráfico 12: Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil – Zona de Planificación 4**



**Límite provincial** ———

**Límite cantonal** ———

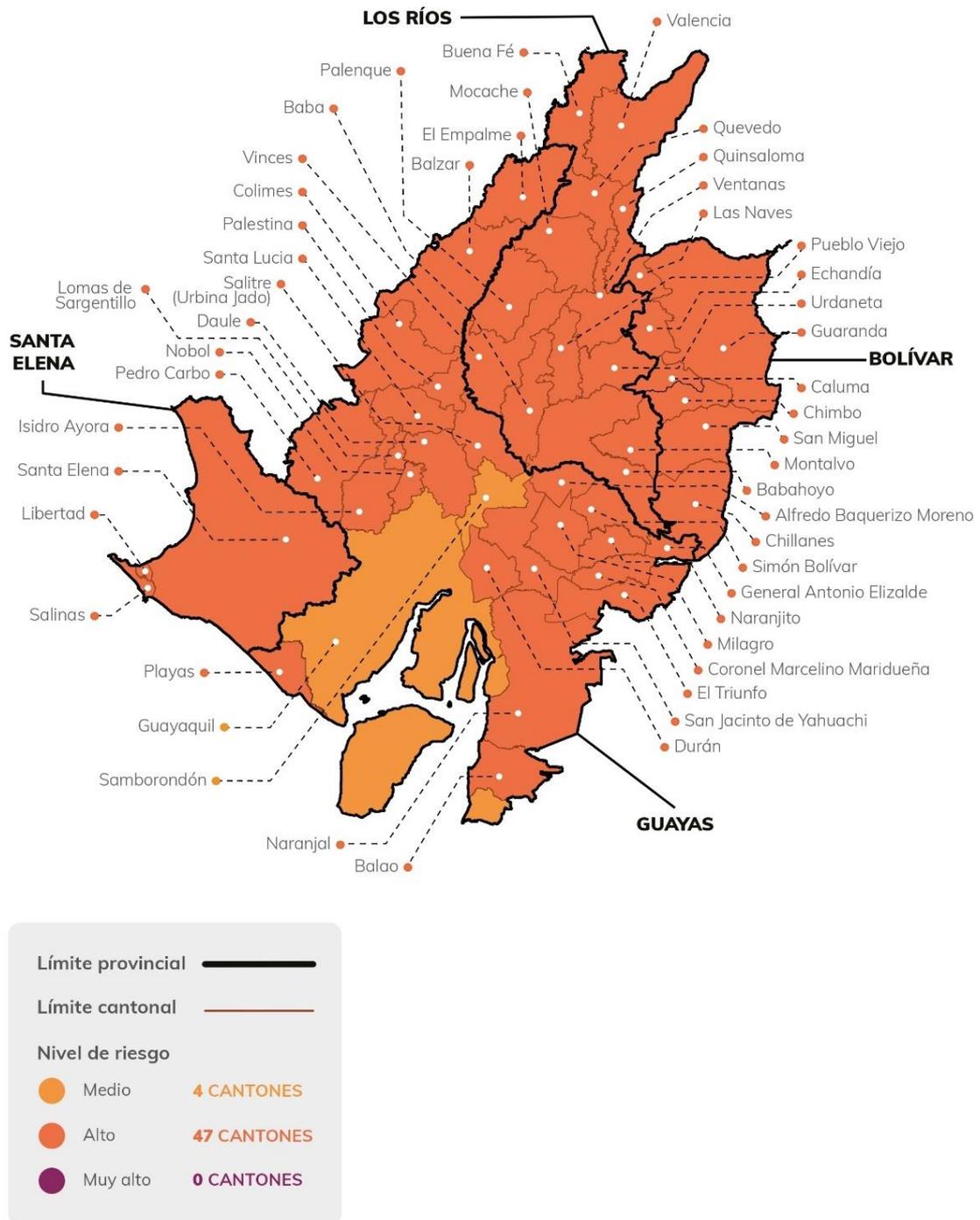
**Nivel de riesgo**

- Medio **0 CANTONES**
- Alto **24 CANTONES**
- Muy alto **0 CANTONES**

**Fuente:** En base a datos tomados de los resultados de los modelos.  
**Elaboración:** Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

Para la Zona de Planificación 5, que contempla las provincias Santa Elena, Bolívar, Los Ríos y Guayas los niveles de riesgo de trabajo infantil en los cantones la provincia de Santa Elena la probabilidad de trabajo infantil es “alta”. Por otro lado, los cantones de Guayaquil y Samborondón de la provincia de Guayas tienen una probabilidad “media” de trabajo infantil (ver gráfico 13).

**Gráfico 13: Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil – Zona de Planificación 5**

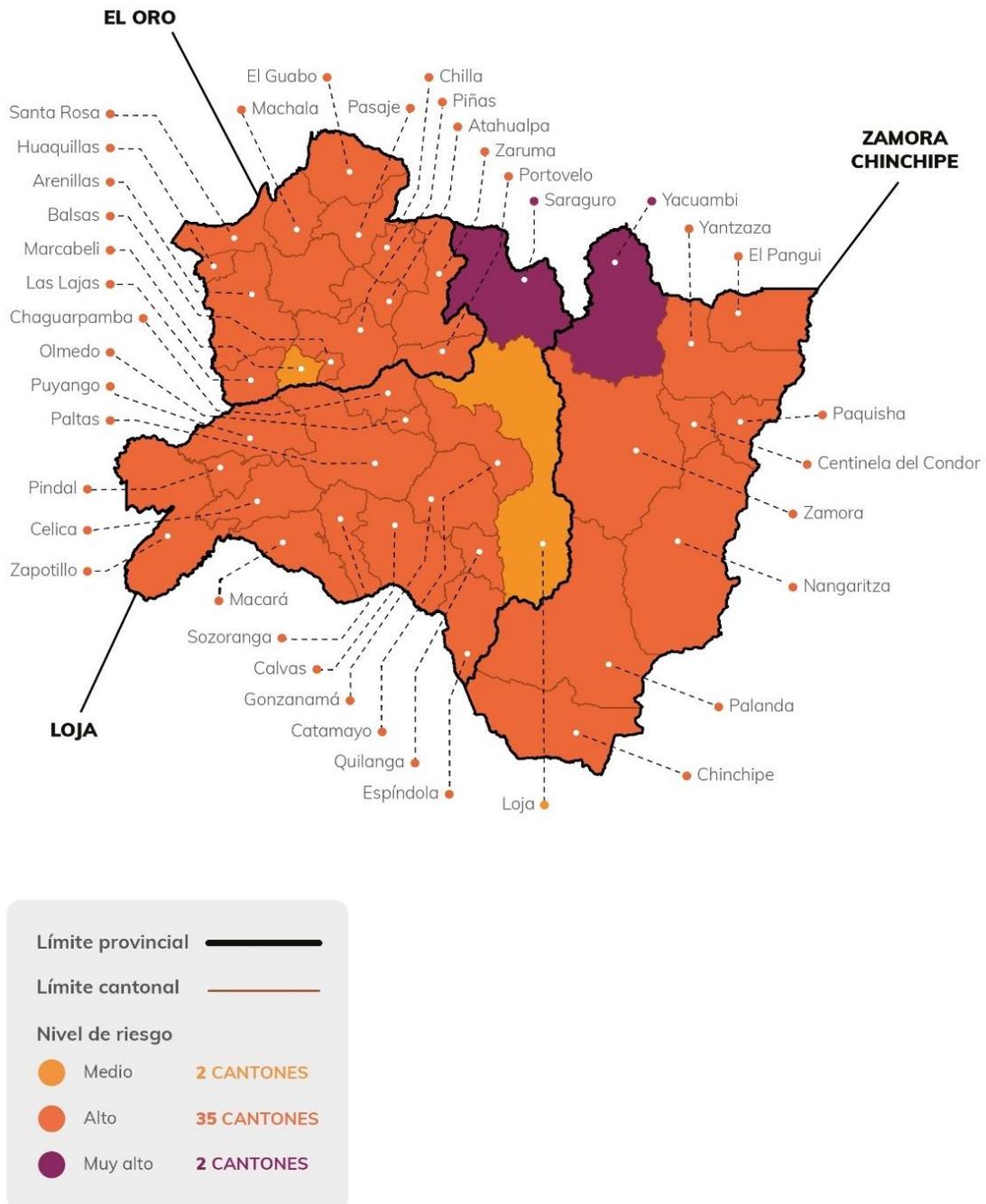


**Fuente:** En base a datos tomados de los resultados de los modelos.  
**Elaboración:** Dirección de Investigación y Estudios Laborales.



En el gráfico 15, en la provincia de El Oro, de los quince cantones que tiene, solamente uno tiene un nivel “medio” de trabajo infantil que es Marcabelí, mientras que los demás cantones de esta provincia tienen un nivel “alto”. En el caso de la provincia de Loja en el cantón Saraguro cuenta con un nivel “muy alto” de probabilidad de trabajo infantil, y el cantón de Loja que cuenta un nivel de probabilidad “medio”. En Zamora Chinchipe de sus nueve cantones, solo Yacuambi tiene un nivel de probabilidad de riesgo de trabajo infantil “muy alto”.

**Gráfico 15: Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil – Zona de Planificación 7**



Fuente: En base a datos tomados de los resultados de los modelos.  
 Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios Laborales.

## Capítulo 4. Conclusiones

---

El trabajo infantil es un problema de alcance global que impacta negativamente en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, restringiendo su acceso a una educación de calidad y vulnerando su derecho a una infancia plena. En Ecuador, esta preocupación es evidente, ya que para diciembre de 2021, la tasa de trabajo infantil para niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 5 y 17 años alcanzó el 13% a nivel nacional.

Es por esta preocupación que el Ecuador ha implementado el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), el cual es una metodología desarrollada por la OIT y CEPAL, que permite identificar los territorios, que, por sus características, tienen mayores probabilidades de trabajo infantil, así como estimar el peso de diversos indicadores de riesgo en los territorios con el objetivo de definir cuáles acciones son más relevantes para interrumpir la trayectoria del trabajo infantil. Para el caso ecuatoriano se han estimado un modelo nacional y siete modelos para las zonas de planificación.

Del MIRTI se ha podido observar que, para el caso ecuatoriano, las características o variables que incrementan la probabilidad de que niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años caigan en el trabajo infantil son: que la madre se encuentre ocupada, que el NNA viva en el área rural, que sea indígena y/o montuvio y que el jefe de hogar trabaje en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Mientras que las variables que reducen la probabilidad de trabajo infantil en NNA, son que los hermanos se encuentren estudiando y que sea mujer. Sin embargo, se debe analizar las razones por las que la variable mujer y que la madre se encuentre ocupada disminuyan e incrementen la probabilidad de trabajo infantil, respectivamente. En cuanto a la primera variable, el modelo estimado no considera datos de trabajo no remunerado del hogar, espacio en el cual existe mayor presencia de mujeres, motivo que puede perturbar dicho hallazgo. Por otro lado, que la madre se encuentre ocupada incrementa la probabilidad de riesgo de trabajo infantil, para explicar esto de mejor manera, es necesario analizar la calidad del empleo de las mujeres.

Con los resultados de modelo estimado se ha establecido tres niveles de riesgo de trabajo infantil en el Ecuador: “Medio”, “Alto” y “Muy alto”, esto debido a que las cifras actuales de trabajo infantil no permiten establecer niveles bajos. Además, para contar con un mejor análisis e incluir más factores a los considerados en los modelos estimados, se considera información de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). De este cruce de información se ha podido determinar que en el Ecuador existen 28 cantones con un nivel de riesgo de trabajo infantil “Muy Alto”, 179 cantones con nivel de riesgo de trabajo infantil “Alto” y 14 cantones con nivel de riesgo de trabajo infantil “Medio”.

# Bibliografía

---

ACNUR. *Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias*. 15 de marzo de 2022. [https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/).

Albornoz, María Belén. *En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural*. Quito: FLACSO, 2010.

Bernal, Raquel, y Mauricio Cárdenas. «Trabajo infantil en Colombia.» 2006: 1-90.

CNII. «Informe de Observancia de Trabajo Infantil.» *Consejo Nacional para La Igualdad Intergeneracional*. 2018. [http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/informe\\_obs\\_err\\_tr\\_infantil2018.pdf](http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/informe_obs_err_tr_infantil2018.pdf).

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. *Informe de Observancia de Trabajo Infantil*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2021.

Fernández, Gabriela, y Consuelo Lara. «Los shocks exógenos y el crecimiento económico del Ecuador.» *Notas Técnicas / Banco Central del Ecuador* (Notas Técnicas / Banco Central del Ecuador), nº 48 (1998): 49.

INEC. *¿Qué es el Censo de Población y Vivienda?* s.f. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/ques-el-censo-de-poblacion-y-vivienda-2/>.

—. 2021. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2021/>.

—. *Boletín Técnico Nro. 05-2022-ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) anual 2021*. Quito: INEC, 2022.

—. «Metodología de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU 2021-2024.» *Página web del INEC*. Marzo de 2022. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Marzo-2022/202203\\_Metodologia\\_ENEMDU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Marzo-2022/202203_Metodologia_ENEMDU.pdf).

Lloor, Yandry, y Monica Anchundia. «Trabajo Infantil en el Ecuador.» <https://derechoecuador.com/trabajo-infantil-en-el-ecuador/#:~:text=A%20pesar%20que%20Ecuador%20es,d%C3%ADa%20son%20m%C3%A1s%20los%20ni%C3%B1os%2C>, Agosto de 2021.

Mazzarella, María Gergina. «La incidencia del trabajo infantil en Argentina.» *Ensayos de Política Económica*, 2013: 42-98.

Ministerio del Trabajo. *Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil*. 2021. <https://www.trabajo.gob.ec/proyecto-de-erradicacion-del-trabajo-infantil/>.

OISS. «Análisis comparado de políticas sociales vinculadas a la erradicación del trabajo infantil en Iberoamérica.» 2017. <https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/2-22-AnalisisPoliticasySociales.pdf>.

OIT. *¿Qué se entiende por trabajo infantil?* s.f. <https://www.ilo.org/ipecc/facts/lang-es/index.htm> (último acceso: mayo de 2022).

—. «Caracterización de Trabajo Infantil: Provincia de Limón, Cantón de Limón, Costa Rica.» *Organización Internacional del Trabajo, Iniciativa Regional América Latina y El Caribe Libre de Trabajo Infantil*. 2021. <https://iniciativa2025alc.org/publication/document/caracterizacion-trabajo-infantil-limoncostarica.pdf>.

—. «Eliminar el trabajo infantil: 100 años de acción / Organización Internacional del Trabajo; Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ginebra. ISBN: 978-92-2-133455-2 (impreso), 978-92-2-133456-9 (PDF Web).» 2019.

—. *Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil*. 2022. [https://www.ilo.org/americas/programas-y-proyectos/WCMS\\_715918/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/programas-y-proyectos/WCMS_715918/lang-es/index.htm).

—. «La pandemia por COVID podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe.» 12 de junio de 2020.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45679/1/NotaTecnica1OIT-CEPAL\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45679/1/NotaTecnica1OIT-CEPAL_es.pdf).

—. *Panorama Laboral Temático 3: Trabajar en el campo en el siglo XXI. Realidad y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2015.

—. «Trabajo infantil en América Latina y el Caribe.» *Organización Internacional del Trabajo*. 2022. <https://www.ilo.org/americas/temas/trabajo-infantil/lang-es/index.htm>. OIT. *Trabajo Infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir*. UNICEF-OIT, 2021.

OIT/CEPAL. *Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil*. Lima: Organización Internacional del Trabajo, 2018.

ONU. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 2020. <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-8-trabajo-decente-y-crecimiento-econ%C3%B3mico>.

Pedraza Avella, Aura Cecilia, y Rocío Ribero Medina. «El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves.» *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud* 4, nº 1 (2006): 177-216.

PNUD Ecuador. *PNUD presenta en Ecuador el Informe sobre Desarrollo Humano 2020 "La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno"*. 07 de marzo de 2021. <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2021/pnud-presenta-en-ecuador-el-informe-sobre-desarrollo-humano-2020.html>.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020: La próxima frontera - El desarrollo humano y el Antropoceno*. 2020. [https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020\\_es.pdf](https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf).

Rivadeniera, D., y W. Villaviciencio. «Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Documento metodológico.» Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021. Ruiz, Germania. *Factores económicos del entorno familiar en el Trabajo Infantil*. Quito: PUCE, 2019.

UNICEF. «Situación del trabajo infantil en Ecuador.» Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF., 18 de mayo de 2018.

Ureña Abadía, Sebastián, Luis Miguel Tovar Cuevas, y Caicedo Maribel Castillo.  
«Determinantes del trabajo infantil y la escolaridad: el caso del Valle del Cauca en Colombia.»  
*Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 7, nº 2 (2009): 707-733.

Vásconez, Alison, Fabián Muñoz, y Carlos Tomsich. *Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática*. Quito: INEC - UNICEF, 2015.

Wooldridge, Jeffrey M. *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. Cambridge: The MIT Press, 2010.

